

U I V E R S I D A D

A U T O N O M A

M E T R O P O L I T A N A

I Z T A P A L A P A

CSH-ADMINISTRACION-LK

"SEMINARIO DE INVESTIGACION"

ESTRATEGIAS DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL

1970 - 1988

PROF: FLORENCIO RODIL URREGO.

alumnos;

MIRANDA ZAMORA RAMON.

RAMIREZ RIVERO MA.L. MONSERRAT.

UGALDE VALENCIA DAVID.

MAYO, 1989.

I N D I C E.

PREFACIO.

OBJETIVO.

INTRODUCCION.

CAPITULO I. MARCO TEORICO.

I.1. ESTRATEGIA ORGANIZACIONAL.....	1
I.2. CONCEPTO DE ESTRATEGIA.....	1
I.3. FORMULACION DE LA ESTRATEGIA.....	2
I.4. IMPLEMENTACION Y DIRECCION DE LA ESTRATEGIA.....	3
I.5. PLANEACION ESTRATEGICA.....	4
I.6. SINTESIS.....	6
I.7. ESTRATEGIAS EN EL C. C. E.....	7

CAPITULO II. EL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL.

II.1 ANTECEDENTES.....	10
II.2. SURGIMIENTO DEL C. C. E.	12
II.3. OBJETIVOS DEL C. C. E.....	12
II.4. ORGANISMOS QUE INTEGRAN AL C. C. E.....	16
II.5. CONSEJO DIRECTIVO DEL C. C. E.....	17

CAPITULO III. ESTRATEGIAS DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL.

III.1. MODIFICACION Y REESTRUCTURACION DEL APARATO - -	
GUBERNATIVO VINCULADO CON LA POLITICA AGRARIA.	19
PERIODO 1970-1976.	
PERIODO 1976-1982.....	24
PERIODO 1982-1988.....	27
III.2. CREACION DE UNA INFRAESTRUCTURA TENDIENTE AL _	
FOMENTO DE NUESTRA INDUSTRIALIZACION.....	30
PERIODO 1970-1976.	
PERIODO 1976-1982.....	31
PERIODO 1982-1988.....	34
III.3. POLITICA TRIBUTARIA: BUSCAR ESTIMULOS FISCALES	
y crediticios. periodo 1970-1976.....	38
PERIODO 1976-1982.....	39
PERIODO 1982-1988.....	42
III.4. INVERSION TURISTICA. PERIODO 1970-1976.....	45
PERIODO 1976-1982.....	46
PERIODO 1982-1988.....	49.
III.5. DIVERSIFICACION DEL MERCADO DE VALORES.	
PERIODO 1970-1976.....	53
PERIODO 1976-1982.....	55
PERIODO 1982-1988.....	57
III.6. CONTROL DEL GASTO PUBLICO, PERIODO 1970-1976...	60
PERIODO 1976-1982.....	62
PERIODO 1982-1988.....	63

CONCLUSIONES.

ANEXOS.

BIBLIOGRAFIA.

CITAS BIBLIOGRAFICAS.

P R E F A C I O

El presente trabajo es el resultado del gran entusiasmo que pusieron los integrantes del equipo de trabajo que participaron en su realización, no sin enfrentarse a los diferentes problemas que trae consigo todo trabajo de investigación, ya que existieron grandes momentos de desesperación al ver que el rumbo que tomamos en su desarrollo no era el adecuado, pero la dedicación, la responsabilidad y la paciencia ayudaron a llegar a feliz término.

En estas cortas líneas quisieramos aprovechar para hacer un reconocimiento al apoyo recibido por parte del profesor Florencio Rodil Urrego, quién nos ayudo a encontrar el rumbo en nuestra investigación, guiandonos e indicandonos los errores cometidos y ubicandonos en el objetivo de este trabajo.

Por otra parte consideramos necesario señalar también las dificultades encontradas para recabar la información necesaria ya que como es un tema poco tratado la información se encontraba dispersa en diferentes medios como revistas, periódicos y algunos libros que comentaban sobre el tema. Así, el tener que conseguir, revisar seleccionar y criticar una gran cantidad de documentos no fue tarea fácil pero lo logramos de acuerdo a nuestras posibilidades.

Otro obstaculo que queremos mencionar es el hermetismo con que se maneja la información en el Consejo Coordinador - Empresarial (CCE), organismo que elegimos para su estudio.

O B J E T I V O.

Debido a los intensos y conflictivos acontecimientos que se han sucedido en el período de 1970 a 1988 entre los empresarios y el Estado, que han desembocado en el estancamiento de la actividad económica, inflación y devaluación monetaria, nos hemos propuesto tratar de destacar las diferentes estrategias que los empresarios han utilizado para hacer frente a los diferentes cambios o mutaciones ocurridas en el acontecer económico.

México parec^í estar viviendo una alteración de gran alcance en el complejo de expectativas y percepciones de la realidad que forman la conciencia social. Por ello, el estudio o revisión de la realidad presente y de sus proyecciones, que es el objetivo de este trabajo, no puede tener otro marco que el del cambios y los conflictos surgidos durante este período.

I N T R O D U C C I O N

La burguesía es el sector que, relativamente, ha -
ganado mayor espacio político y que más ha fortalecido su organi--
zación en los años recientes. Hace más de medio siglo se fundaron
las primeras organizaciones empresariales en México, algunas de -
ellas fueron incluso constituidas por mando de ley como organos -
de consulta del gobierno. Puede afirmarse que en el esquema que -
adoptaron los gobernantes para reconstruir el país, se fijó a los
empresarios un papel, producir y en concordancia con ese objetivo
se crearon las condiciones para alcanzarlo. Los empresarios apro--
vecharon las nuevas oportunidades y realizaron inversiones en la -
industria, en el comercio y en ciertas zonas agrícolas. A cambio -
de ello se vedó a los empresarios el acceso a la administración -
pública y sobre todo a los puestos de control político. Dentro de
este esquema, los empresarios podrían manifestar a través de las -
Cámaras respectivas y ante las instancias correspondientes sus pun-
tos de vista y defender sus intereses profesionales, pero no expre-
sar un punto de vista global sobre el desarrollo y funcionamiento
de la sociedad.

Como resultado de la naturaleza del proceso de cre-
cimiento económico del país. Así como de apoyo, promoción y trato
que recibió del gobierno, la estructura organizativa empresarial -
se fortaleció, es por ello que buscaremos la manera de resaltar -
las principales estrategias utilizadas por los empresarios para -

para mejorar su posición dentro de la sociedad en la que se desenvuelven, y para tal caso seguiremos el esquema presente:

En primer lugar establecer las causas que originaron el surgimiento del Consejo Coordinador Empresarial y las estrategias que plantea para solucionar los problemas que se vivían en el período del presidente Luis Echeverría Álvarez, época en que nació y que existía una coyuntura entre gobierno y empresarios a consecuencia de una política populista dictada por el presidente.

Como segundo paso es dar seguimiento a las estrategias durante los períodos de José López Portillo y Miguel de la Madrid Hurtado, tratando de definir el cumplimiento de estas observando su influencia en las decisiones gubernamentales.

Y por último confirmar como el grupo empresarial fue teniendo una mayor participación en el ámbito político, a consecuencia de la necesidad de influir en decisiones del Estado, ya que se había mostrado apolítico y disperso en los problemas nacionales.

1.1 ESTRATEGIA ORGANIZACIONAL.

Por un corto período de tiempo una organización - - puede actuar de acuerdo a lo que es la costumbre, o si la compe--- tencia es dura, puede reaccionar ante cada nueva crisis como - - - mejor sea posible en ese momento. Solamente si tiene suerte y - -- muchos recursos, podrá sobrevivir por algún tiempo en el medio ambiente turbulento de la actualidad, la alternativa a ésto es ser - activo; ésto requiere que los directivos de las organizaciones - detecten los problemas, aprovechen las nuevas oportunidades y proporcionen una dirección positiva y de orientación al futuro de las actividades organizacionales. Parte esencial de una conducta positiva es el desarrollo de la estrategia de la organización.

1.2. CONCEPTO DE ESTRATEGIA.

La estrategia es determinar los objetivos y las metas fundamentales a largo plazo, adaptar las políticas correspondientes, y asignar los recursos necesarios para llegar a esas metas. Por lo tanto consideramos que la estrategia define y describe los principales objetivos de la organización y su formulación significa un análisis de los recursos y el medio ambiente de la misma, junto a la evaluación de sus directivos y miembros externos. Los objetivos a conseguir describen lo que las organizaciones - quieren lograr, Dichos objetivos pueden ser de muchos tipos: innovación; productividad; rentabilidad; posición en el mercado; - - bienestar de los empleados; la mejora de la comunidad; impacto político, etc. 2

Todos los objetivos obligan a la selección de otras posibilidades estratégicas y, por esta razón, dirigen la búsqueda de alternativas estratégicas y proporcionar el criterio para evaluar una estrategia hecha con anterioridad.

Los objetivos estratégicos tienen cuatro características: deben ser mensurables, temporales, globales y realistas. Los objetivos mensurables no tiene que ser cuantitativos sino - pueden ser cualitativos. Los objetivos temporales especifican un - plazo en el cual deben efectuarse. Los objetivos que reflejen la - actuación total de la organización, los objetivos realistas son - aquellos que son alcanzables, aunque supongan un reto.

1.3. FORMULACION DE LA ESTRATEGIA.

"La formulación de una estrategia implica distintas etapas de análisis y decisión, una empresa u organización valora - su capacidad y límites, tanto en su condición actual como en un -- posible futuro, lo que le dice las áreas de fuerza o debilidades - en relación con su medio ambiente. Las etapas siguientes son generar las principales estrategias alternativas, pronosticar los probables resultados de la realización de cada una de ellas (incluyendo la estrategia vigente) y evaluar los recursos y riesgos asociados con cada alteranativados ~~con cada alternativa~~. Un incentivo - importante para generar alternativas es una constatación de que la actuación de la organización no le llevará a la consecución de sus objetivos sino se realiza un cambio estrategico. Un segundo incentivo es la constatación de que una estrategia existente no utili--

za plenamente los recursos de la empresa las alternativas intentan mejorar la actuación con una utilización mejor o diferente de los recursos.

Finalmente, la empresa compara los resultados previstos con los objetivos y selecciona una de las estrategias adicionales o revisa los objetivos."3

1.4. IMPLEMENTACION Y DIRECCION DE LA ESTRATEGIA.

Para implementar una estrategia debe hacerse una descripción detallada de la estrategia elegida, esta descripción indica la dirección y motiva el comportamiento individual y colectivo para llevar a cabo con éxito las diferentes tareas que la estrategia lleva implícitas. La implementación de la estrategia implica el diseño de la estructura y sistemas de organización, la estructura es el marco formal de definición de tareas, relaciones de autoridad y canales de comunicación que especifican cómo está dividido y coordinado el trabajo de la organización, la definición de tareas permite centrar la atención y actividad en las funciones clave que la estrategia requiere.

Los sistemas organizativos influyen también en el comportamiento estratégico. Estos incluyen los de planificación y control. Estos sistemas proporcionan el conocimiento, habilidad y actitudes de los que tienen encomendada la tarea de contribuir con su comportamiento a la consecución de los objetivos.

La dirección de la estrategia se refiere al papel -

de los distintos ejecutivos en la formulación e implementación de la misma. Su papel es orientar el proceso en las organizaciones - que se enfrentan a un entorno amplio y turbulento. En estas organizaciones, la formulación e implementación de la estrategia requiere la intervención continua de muchos directivos de la organización.

Los altos ejecutivos reconocen cada vez más que la gestión correcta del proceso de renovación organizativa, a través del cambio estratégico, tiene más importancia que la evaluación crítica de la esencia de las proposiciones de modificación estratégica.

1.5. PLANEACION ESTRATEGICA.

El estudio de George A. Steiner concibe a la planeación estratégica como un elemento que integra diseño-implantación de una estrategia, en la cual existen dos formas de dirección que son:

- Dirección Operativa, y
- Dirección Estratégica.

Contempla a la Planeación estratégica como "un enfoque de sistemas que guía a una empresa durante un tiempo a través de su medio ambiente, y le permite lograr las metas dictadas"4

Por lo que la administración de una empresa no puede llevarse a cabo sin una serie de propósitos preconcebidos, con lo que la planeación forma parte de una disciplina de carácter más general encargada de estudiar las condiciones que requiere la acción eficaz.

Así tenemos que la planeación estratégica tiene la forma de una actividad realizada por un sólo individuo, pero lo común es que involucra a otras más y tiende a realizarse colectivamente.

De esta manera, el objetivo de la planeación estratégica es lograr el desarrollo económico, elevar el nivel de vida de la empresa, lograr un incremento sostenido en el nivel de empleo de la fuerza de trabajo y la independencia cultural, económica y tecnológica.

Ha sido fuente de impulso para las técnicas de planeación, la necesidad de coordinar la acción de la empresa en sus múltiples manifestaciones, lo que indica que es ineludible que la planeación estratégica se amolde al sistema de cada empresa en vigor y a la ideología predominante de estas.

Un modelo conceptual de la planeación estratégica es aquel que se presenta como una idea de lo que algo debería ser en general ó una imagen de algo formado mediante la generalización de particularidades.

El modelo conceptual para establecer la planeación estratégica se puede dividir en cuatro pasos fundamentales:

A) Premisas de planeación (análisis de la situación).

- Expectativas: Externas e Internas.
- Base de datos (archivo).
- Evaluación del ambiente y la organización.

B) Formulación de Planes Basados en:

- Estrategías maestras.
- Estrategías programadas.

C) Implementación y revisión de planes.

D) Flujo de información y normas de planes de evaluación - y de decisión de resultados.

1.6. SINTESIS.

Una parte esencial de la estrategia de una organización es el plan de acción que le permita adaptarse a su medio ambiente. Esto no es sencillo debido a los constantes cambios que se dan en el medio ambiente. Todos los cambios generan problemas y - oportunidades: nuevas tecnologías, cambios sociales, reacomodos y presiones políticas, cambios económicos, etc., indican el grado - de dinamismo del ambiente que rodea a las organizaciones.

A fin de poder ajustar la organización a esos cambios, los directivos deben de predecirlos antes de que ocurran. - Estas predicciones deben no solamente identificar los nuevos fac--

tores, sino también anticipar como es que esos cambios afectarán a la organización.

1.7. ESTRATEGIAS EN EL C.C.E.

Un gran problema para los ejecutivos de nuestro - - tiempo, es el de adaptar la dirección y operación de sus organizaciones a los cambios tecnológicos, sociales, políticos y econó--- micos, que se lleven a cabo en su país o en cualquier parte del - mundo, por lo que deben tener claramente definida su razón de ser.

La importancia que cada día cobra el medio ambiente en que se desenvuelven las organizaciones, requiere la elaboración de un diagnostico de las tasas de interés , los movimientos de pre cios, los descubrimientos de petróleo, las excenciones de impues-- tos, las tarifas bajas, tasas de movilidad social, estabilidad po-- lítica, el poder sindical, etec., ya que son factores que pueden - ser cruciales para alguna industria en particular.

De lo anterior se deriva que las estrategias adop-- tadas por los directivos del C.C.E., estan encaminadas a incremen-- tar o disminuir su participación en el volumen total de la econo-- mía de nuestro país, seleccionando o decidiendo hacia donde deben enfocar sus esfuerzos, de tal manera que la selección que hagan - sea la más pertinente para reorientar sus compañías hacia nuevos - horizontes que les permitan una mayor actuación productiva en el - campo que desee. Obviamente cada empresa trata de seleccionar un -

campo en el que las perspectivas de crecimiento y de utilidad sean atractivas y donde tenga fuerza relativa.

Es conveniente considerar los siguientes factores - para el logro de estas estrategias: 1) Coordinar actividades y actitudes de todos los organismos empresariales; 3) Construir un - - puente entre el sector privado y el gobierno.

1) Coordinar actividades y actitudes de todos los - organismos empresariales.- Este primer factor se basa fundamentalmente en tratar de unificar los planteamientos de los organismos - empresariales que pueden no coincidir con los intereses sectoriales que representa el CCE, con lo que se promueve un nuevo modelo de organización que impulse el proceso de industrialización y modernización que requiere el país para un desarrollo capitalista - más acelerado, logrando la unidad y conciliación de las fuerzas.

2) Ser vocero del sector empresarial.- Hay sin duda algunos asuntos que rebasan los límites de las actividades sectoriales y que afectan a la economía de una manera global. En estos casos, el CCE se convierte en el vocero común -siempre y cuando - así lo acuerde su consejo, integrado por los representantes de los organismos que lo componen-, de los problemas que afectan a dichos sectores. El poder habla con el gobierno, con una sola voz, elimina asperezas y malos entendidos en asuntos económicos y sociales a los que la libre empresa se encuentra estrechamente ligada.

3) Constituir un puente entre el sector privado y -

el gobierno.- El gobierno debería tratar a todas las organiza-----
ciones por igual, sin embargo, a través del tiempo una organiza---
ción pudo antagonizar con oficiales gubernamentales, mientras que
otra pudo haber establecido una buena relación.

El efecto total es que las organizaciones difieren
en su habilidad para trabajar con el gobierno, así el CCE debe ser,
un puente continuo tendido entre el sector privado y el gobierno,-
para mantener siempre abiertas y fluídas las comunicaciones entre
uno y otro, disminuyendo enfrentamientos o fricciones con el - - -
gobierno y facilitando el diálogo para la búsqueda de soluciones a
los problemas nacionales.

Los problemas nacionales a los que hace mención el
CCE (ver anexo # 1) y para los cuales implementara estrategias - -
para tratar de dar solución en forma conjunta con el gobierno, son
las siguientes: Apoyos para estimular la inversión; Una redefini--
ción de la tenencia de la tierra y de la organización campesina; -
Una política de desarrollo bajo la tesis de economía mixta, y res-
peto a la libre empresa y propiedad, las que abordaremos en los -
siguientes apartados del presente trabajo.

II.1 ANTECEDENTES.

El Consejo Coordinador empresarial nace en un ambiente de efervescencia política, en el cual existe un enfrentamiento entre los grupos empresariales y el gobierno, esto a causa de las medidas dictadas por el jefe del ejecutivo, Lic. Echeverría Álvarez.

Estas medidas estaban enfocadas a resolver los problemas populares del empleo, vivienda, educación en primer término, también toma en cuenta problemas de tipo comercial, industrial, de financiamiento y en general de desarrollo económico, desde un punto de vista de protección a las clases con menos ingresos.

Durante este período se suscitan varios acontecimientos que hacen notar esta política, como la "creación del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en el año de 1972, que surge con el fin de proporcionar vivienda a las clases populares"⁵; "El Fondo de Fomento y Garantía al Consumo de los Trabajadores (FONACOT) creado en mayo de 1974 con el fin de mejorar las prestaciones económicas, culturales y recreativas de los trabajadores"⁶.

En cuanto al empleo el gobierno del presidente Luis Echeverría fomenta la inversión productiva de industria paraestatales por medio del apoyo a la exportación, el crédito público y las medidas antinflacionarias. Esto con el fin de dar salida al

objetivo principal que es el de crear mayor fuente de ocupación.

Relacionado con los problemas comerciales, industriales y de financiamiento, el gobierno decide participar más activamente por medio de un control de precios y una orientación adecuada al consumidor para que racionalice sus compras. Además tuvo una relevancia importante en el mercado de bienes y servicios, resultado como un competidor más para la industria privada.

Estas medidas tomadas por Luis Echeverría provocaron un distanciamiento entre empresarios y gobierno suscitando, "las primeras reacciones de los grupos empresariales que se dan en provincia, manifestando su opinión alrededor de cuatro puntos: la política fiscal, la política obrera; el papel del Estado en la economía y el conjunto de medidas tendientes a la participación de sindicatos independientes y grupos disidentes de izquierda y la política exterior con países socialistas".⁷

A la anterior reacción empresarial de provincia se siguieron suscitando diversos enfrentamientos entre dichos grupos y las diferentes corporaciones del sector obrero lo cual desembocó en el apoyo incondicional del presidente Echeverría al movimiento obrero. Ante esta situación la reacción empresarial se dio en dos direcciones: por una parte se redujeron las inversiones y se trasladaron capitales al exterior, y por otra, se realizó un mayor esfuerzo para reestablecer la confianza en ellos mismos, y actuar organizadamente en defensa de sus intereses.

II.2 SURGIMIENTO DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL.

El Consejo Coordinador Empresarial nace el 7 de mayo de 1975, en una reunión de los principales dirigentes empresariales del país con el presidente de la república, Luis Echeverría, con la finalidad de ser intermediario entre el Estado y los empresarios, para ello presentaron dos documentos: El Ideario del Consejo Coordinador Empresarial y los grandes Problemas Nacionales, "Donde se plantean estrategias sobre apoyos para estimular la inversión, una redefinición de la política de la tenencia de la tierra y de la organización de los campesinos, que les transfieran empresas de control gubernamental y, globalmente que elabore una política de desarrollo bajo la tesis de economía mixta y respeto a la libre empresa y a la propiedad. Ofrecen, al mismo tiempo la apertura de centro de trabajo, de educación y apoyo a la educación superior; colaboración a la solución del problema del empleo y vivienda, así como plena participación del sector empresarial en todas aquellas tareas que conduzcan a la justicia social, a un nivel de vida digno para los mexicanos".⁸ Ver anexos # 1 y 2.

II.3. OBJETIVOS DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL.

El Consejo Coordinador Empresarial tiene como objetivo propugnar la cooperación y unificación de actuación de los organismos empresariales, difundir las tesis empresariales, ser organo de consulta y opinión para los grupos integrantes encaminan

do todos sus esfuerzos para lograr un desarrollo justo y equili---
brado del país.

Dicho objetivo revela que el organismo empresarial tiene como principal propósito el ser un grupo de presión destinado a presentar un frente organicamente unificado del capital, - - capaz de influir decisivamente en el programa de gobierno del sexenio siguiente.

La idea del empresario privado es que la única misión del Estado debería consistir en facilitar al empresario el - orden y los medios suficientes para alcanzar sus fines, poniendo a su disposición todos los campos de la actividad económica que el - empresario desee y reprimiendo de todos aquellos elementos que de algún modo amenazan su posición o perturban la tranquilidad y la - seguridad de sus negocios. El gobierno sólo debería tener participación directa en las actividades económicas en los siguientes - - casos: servicios públicos básicos, actividades de interés colectivo en los que la iniciativa privada sea insuficiente o no exista, - actividades económicas que por su magnitud y trascendencia requieran la conjunción de recursos privados y gubernamentales. Según - Arnaldo Cordoba "en las condiciones de México como principios de - gobierno lo anterior no funciona ya que al dejar las empresas en - manos del sector privado, sería difícil saber a ciencia cierta - - cuantas empresas han salido del patrimonio nacional para ir a dar bajo el dominio del capital extranjero mal baratadas por nuestros empresarios, o cuantos de estos emprendedores hombres de negocio - no son otra cosa sino prestanombres tras de los cuales se encuen--

tran los capitales foráneos sin responsabilidad alguna con el país, para no hablar de las incontables empresas que el Estado ha tenido que sacra de la banca rota sobre los hombros de los trabajadores"9. Los empresarios se declaran deseosos de participar junto con el -- gobierno en su programa de vivienda, de colaborar en la creación - de centros de educación superior técnico y de investigación, incre^umentar la producción en sus propias empresas, alentar todos aque- llos renglones de la actividad económica que procuren más empleos, incluso estan de acuerdo en que son necesarias nuevas formas de -- organización colectiva y de producción en el campo.

Los objetivos específicos que define el Consejo - - Coordinador Empresarial son:

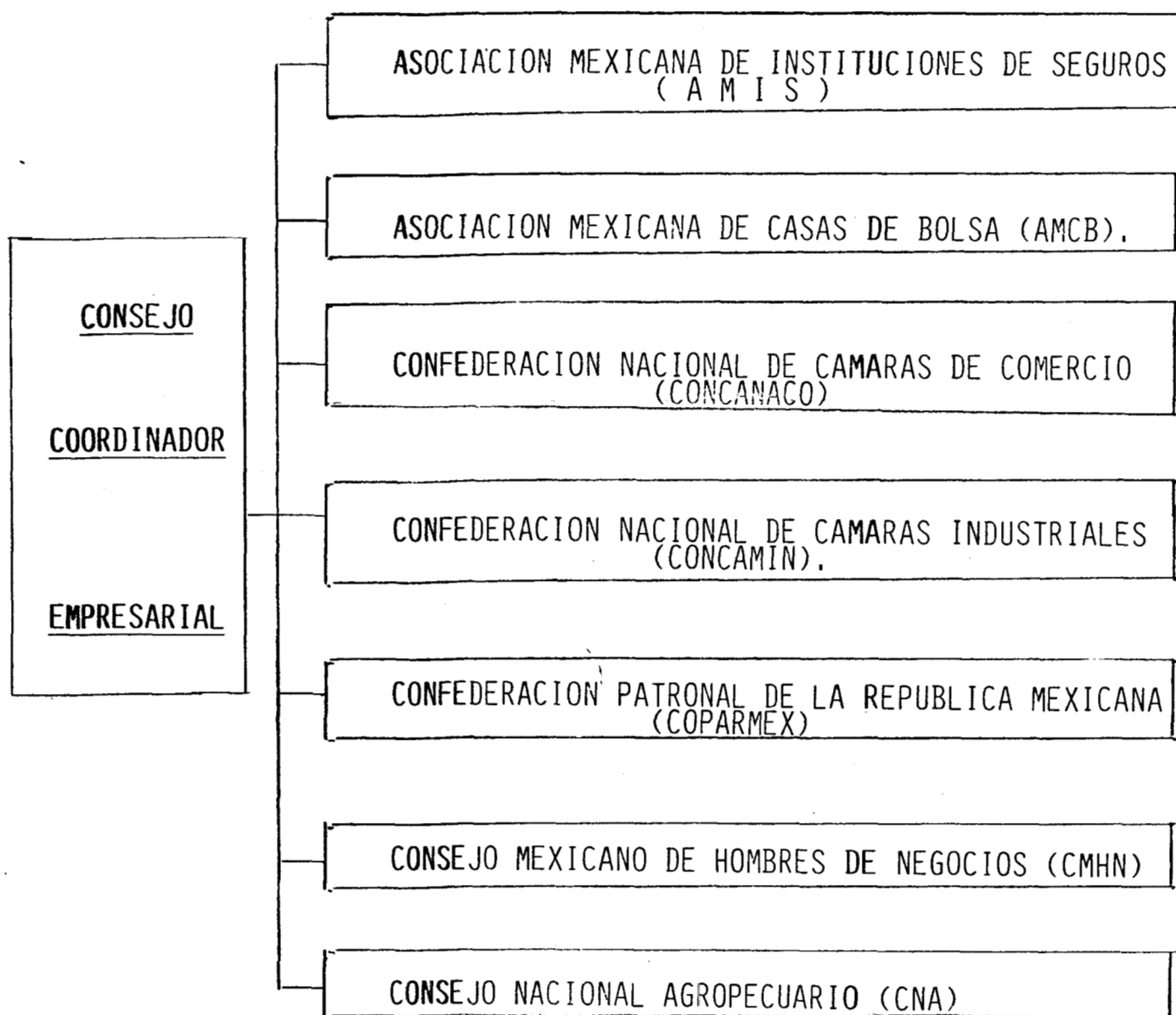
- 1.- Coordinar las actividades y las actitudes de todos los organis^umos empresariales que lo constituyen.
- 2.- Servir de foro a los organismos nacionales representativos de la libre empresa, para intercambiar información, unificar cri- terios y puntos de vista.
- 3.- Ser vocero del sector empresarial siempre y cuando así lo - - acuerde su consejo, integrado por los representantes de dichos organismos. El poder hablar con el gobierno con una sólo voz - cuando así la ocasión lo requiera, eliminando asperezas y - - malos entendidos en asuntos económicos y sociales a los que la libre empresa se encuentra estrictamente ligada.
- 4.- Concertar esfuerzos en la realización de tareas de interés - - común.
- 5.- Ser un puente continuo entre el sector privado y el gobierno, - para mantener siempre abiertas y fluidas las comunicaciones en

tre uno y otro.

- 6.- La defensa y dignificación de la imagen del empresario y de su función social.
- 7.- Sugerir ideas y medios que fortalezcan a las organizaciones empresariales.
- 8.- Apoyar las gestiones de cualquiera de los organismos a su solicitud.
- 9.- Difundir las tesis empresariales.
- 10.- Analizar la problemática política social económica y jurídica del país, a fin de llegar a definiciones básicas que orienten la participación del sector empresarial en la vida nacional.
- 11.- Prestar servicio a los organismos empresariales cuando se considere conveniente centralizarlos en dependencias únicas, con el fin de incrementar la eficiencia y disminuir costos.
- 12.- En el ámbito internacional coordinar las actividades del sector a través de los instrumentos adecuados y representarlos en aquellos casos en que por manifiesta conveniencia así lo acuerden los organismos que lo integran (ver anexos).

II.4. ORGANISMOS QUE INTEGRAN AL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL.

LA FORMACIÓN DEL CONSEJO SE DIO CON LA AGRUPACIÓN DE LOS SEIS ORGANISMOS MÁS IMPORTANTES DE EMPRESARIOS QUE EXISTÍAN - EN ESE MOMENTO, QUEDANDO INTEGRADO COMO SE MUESTRA EN EL ESQUEMA - SIGUIENTE:



II.5. CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL.

- I. Un Consejo directivo integrado por seis representantes de cada una de las organizaciones constituyentes, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, el Tesorero, los tres últimos ex-presidentes del CCE y el Secretario.
- II. Una comisión ejecutiva integrada por el presidente del CCE, los presidentes de los organismos empresariales asociados, el tesorero y el secretario del CCE.
- III. Una comisión de finanzas.
- IV. Un presidente del consejo.
- V. Un director general.
- VI. Los funcionarios técnicos y asesores que el Consejo determine.

El patrimonio del CCE se formará de la siguiente manera:

- Con las cuotas de los organismos asociados.
- Con la aportación de las personas físicas o morales pertenecientes a las organizaciones afiliadas.

- Con cualquier otro tipo de aportación, o con bienes muebles e inmuebles.

III.1. MODIFICACION Y REESTRUCTURACION DEL APARATO GUBERNATIVO VINCULADO CON LA POLITICA AGRARIA.

PERIODO 1970-1976.

En el planteamiento de la problemática agraria - nacional, el CCE propone la modificación y reestructuración del aparato gubernativo correspondiente, la coordinación o unificación de las diversas instituciones estatales vinculadas con la política agropecuaria y la formulación de leyes laborales que protejan el trabajo asalariado y la ampliación general de la seguridad social, para solucionar los problemas del campo es requisito indispensable que se formule una clara definición de lo que es el ejido en sus diferentes modalidades.

Para la realización de esta estrategia el CCE, se propone trabajar en forma conjunta con el congreso permanente agrario y el congreso del trabajo, para hacer frente al grave problema del campo, logrando compartidamente un desarrollo justo y equilibrado, elevando el nivel organizativo, técnico y educativo de los campesinos, tratando los problemas obrero y campesino a escala de los organismos cúpula.

Con lo anterior el CCE, reafirma su planteamiento acerca de que permanezca la libre empresa dentro de un régimen de economía mixta, pugnando por una justa distribución de la riqueza, considera que la producción del campo debe de hacerse a nivel de empresa, agrupando al minifundio para que produzca; asesorando al

campesino en las siembras, dotandolo de fertilizantes y financiamiento, siendo además, una garantía para los bancos oficiales y privados que canalizan recursos para lograr la autosuficiencia alimentaria.

La participación del sector campesino en el PNB, ha mostrado una tendencia decreciente en las ultimas decadas, de 1940 a 1975 se presenta una disminución del 12 al 6%, debido al fuerte incremento del consumo interno y a la menor capacidad de crecimiento de este renglon, provocando el déficit de algunos productos básicos, por lo que ha sido necesario adquirir productos en el extranjero.

La evolución de la economía en este campo fue desfavorable, ya que se registra una notable alza en la tasa de inflación, sobre todo a finales de dicho sexenio y una marcada disminución en la actividad económica, con lo que se advierte la insuficiencia en la oferta de productos básicos que produjeron aumentos de las importaciones y reducciones del excedente exportable, por lo cual los empresarios pugnan por una agrupación del minifundio que se maneje empresarialmente, trasladando una mayor inversión al campo y utilización de tecnología moderna para lograr una mayor producción.

Esta estrategia no pudo llevarse a cabo debido a que un signo destacado en la historia del sexenio de Luis Echeverría fue la notoria movilización campesina por la existencia de latifundios simulados o no en todo el país.

El noroeste de la República, eje principal de la agricultura capitalista mexicana ha estado en el centro de los conflictos agrarios, ya que la reforma y la contrareforma agrarias, han desembocado en Sonora y Sinaloa en una tensión altamente explosiva, por el decreto expropiatorio contra los grandes propietarios de la zona.

La Secretaría de la Reforma Agraria estima que las tierras afectables en esos estados son 80,000 hectáreas de riego y 50,000 más de agostadero que los agricultores particulares no han puesto en producción. A su vez, los agricultores, a través de sus organismos representativos (la confederación de Asociaciones de Agricultores del Estado de Sinaloa y la Confederación de Organizaciones Agrícolas del Estado de Sonora), reafirmaron que sus agremiados son auténticos pequeños propietarios y resolvieron promover amparos, y negociar ceder 20,000 hectáreas y venden otros miles al gobierno para que no hubiera afectación.

"El 24 de noviembre de 1976, se anunció la expropiación de un gran latifundio de 2,507 hectáreas en Sinaloa, cuatro días después se expropiaban 4,387 hectáreas, en el Valle del Yaqui"10, por lo que los agricultores se aprestaron al enfrentamiento; como respuesta a las medidas gubernamentales, latifundistas de Sonora y Sinaloa iniciaron el primero de diciembre, un paro agrícola indefinido, exigiendo medidas drásticas contra las ocupaciones, y la detención de los repartos.

Por medio de desplegados en la prensa, las cámaras regionales de la industria y comercio se solidarizaron reiterando su apoyo a sus colegas agricultores y comerciantes de Sonora que habian decidido suspender sus actividades en protesta por la afectación agraria.

El silencio mantenido por los llamados organismos "cupula" del sector privado fue roto por sus propios dirigentes, que desde hacía varias semanas lo habian pregonizado como "una tregua indispensable para que el país esté en calma en estos momentos"11, según expresión de Jorge Sánchez Mejorada, presidente de la CONCAMIN.

El CCE emitió un comunicado señalando "la acción anticonstitucional de la Secretaría de la Reforma Agraria y la violación de las garantías individuales contra agricultores de Sonora y por otra parte su acusación contra la Secretaría de Gobernación por esconder el Diario Oficial que anunciaba las afectaciones y retrasar su distribución"12.

La disyuntiva que se presentaba era: o bien, como exigía el empresariado, la intervención militar contra los campesinos que se dedicaban a invadir los predios particulares o, por el contrario, la afectación de tierras donde era visible el excedente por encima del máximo legal. Esta última disyuntiva implicaba ampliar el alcance de la reforma agraria a un punto hasta ahora intocado: el latifundio familiar. Significaba también afectar ya no a terratenientes de antaño, sino a capitalistas con intereses

PERIODO 1976-1982.

Al igual que Luis Echeverría, José López Portillo - puso el problema del campo en un primer plano de importancia, debido a que el sector agropecuario ha seguido deprimido y "el valor - de su producción en el producto interno bruto (PIB) ha crecido minimamente en 3%, por lo que se ha tenido que importar cantidades considerables de maíz, trigo, sorgo, soya, girasol y semilla de - algodón, ante esta situación el CCE, planteó que el fuerte ascenso que tendrá el PIB, estimado en 6.9 y 7.3% será resultado en gran - parte de la dinámica del sector industrial que alcanzara una tasa de crecimiento del 111 %, la más alta en lo que va de la década"13.

Por lo que en esta estrategia, el CCE indicó que la resolución de repartir las tierras a los campesinos en etapas anteriores era en principio buena, pero la demagogia la llevo al extremo del minifundio improductivo al identificarse la tenencia de la tierra con el control político e indica que la solución es la - asociación del minifundio con los ejidatarios, por lo que es preciso definir el derecho de propiedad para estar seguro de las garantías que hay en el campo y poder aumentar la inversión en las - empresas agrícolas. Afirma que sólo dándose las condiciones de seguridad en la tenencia de la tierra, el campo se explotará empresarialmente con inversiones que propicien su capitalización y la - creación de empleo.

Por lo que el sector empresarial propone la crea---

ción de la empresa agrícola con la cual se llevaría a cabo la - -
distribución de la riqueza, por medio de leyes hacendarias y labo-
rales, como las que tienen otras empresas con sus trabajadores.

"Sin cambiar el límite de tenencia fijado en 100 -
hectáreas, la empresa agrícola y los profesionales de la agricul--
tura, estarían en posibilidad de cultivar mucho más de 100 hectá--
reas, ya que la participación del ejido sería mediante contratos -
de asociación y lograndose la extensión de la empresa agrícola se
podría abastecer de alimentos a toda la población y crecer median-
te la reinversión de utilidades en dicha actividad".14

Dicha petición no tiene eco en el plan global de -
desarrollo del presidente López Portillo, "en el cual el Estado -
será sólo el regulador de la economía, invertirá solo en el campo,
en transporte y el bienestar social, dejando a la iniciativa pri--
vada que cargue con la responsabilidad de las grandes inversiones,
dejandole al Estado la infraestructura".15

En dicho plan se presenta a un Estado con la sufi--
ciente capacidad económica como para condicionar las inversiones -
privada y extranjera, lo que solo queda en propósitos pero no da -
soluciones a fondo ya que ese documento indica la forma de parti--
cipación y orientación de las acciones del sector privado y extran-
jero que se estimularán mediante la determinación de los requeri--
mientos del sector público, en un esquema de prioridades sectoria-
les y regionales.

Sin embargo la ley de Fomento Agropecuario posibilita la mayor penetración de las empresas trasnacionales agroalimentarias y de capital privado en el campo, lo que permite la asociación parcial de ejidatarios con pequeños propietarios e impulsa la modernización de una parte económicamente significativa de la agricultura.

La mayor penetración del mercado por las empresas extranjeras se lleva a cabo mediante la fusión y/o adquisición de compañías ya existentes y cada vez con más frecuencia los puestos de representación de los comerciantes e industriales mexicanos los ocupan los altos ejecutivos de empresas con fuerte capital foráneo.

"Si consideramos como puestos principales los de presidente, vicepresidente, tesorero y a los vocales y miembros de los consejos directivos de las agrupaciones del CCE, resulta que la CONCAMIN, CONCANACO, COPARMEX, ASOCIACION NACIONAL DE BANQUEROS y el CONSEJO MEXICANO DE HOMBRES DE NEGOCIOS ofrecen un total de 196 de estas vacantes de representación. Sólo que 143 de esos puestos han sido ocupados por 47 empresas o grupos económicos cuya característica principal es la de ser empresas o grupos asociados al capital foráneo".¹⁶

Por lo tanto los empresarios que ven en la entrada masiva de capital foráneo un factor de inseguridad es cada vez más aislado, revelando su incapacidad política de enfrentar al capital extranjero.

PERIODO 1982-1988.

Como se ha visto en los dos sexenios anteriores y - en este, la concepción de la reforma agraria fue la de restituir y repartir la tierra a los campesinos, actualmente dadas las condiciones económicas y sociales que privan en el medio rural, se -- debe entender y aceptar que el reparto de la tierra y las acciones de la reforma agraria deben estar enfocadas a dar certidumbre a - su tenencia y usufructo, y a promover la organización campesina - como condición necesaria para incrementar la producción y produc-- tividad del campo.

Lo anterior implica que se atiendan de manera espe-- cial los problemas pendientes de regularización de la tenencia, y la política agraria se oriente a la organización de los campesinos como lo ha venido pidiendo el CCE, ya que a pesar de los logros - alcanzados en el sexenio anterior, han subsistido los problemas -- que afectan el desarrollo del sector agropecuario debido a la - - existencia de una gran desvinculación del sector antes mencionado, originado por la gran diversidad de organismos productores que - - fueron creados como instrumento de control político y de la pro--- ducción de alimentos; algunos de ellos sujetos a control gubernaa-- mental y otros a actividades de proselitismo y electorales, lo que ha acarreado que las modificaciones de las leyes en materia agra-- ria sean solo paliativos y parches, puesto que no buscan la auten-- tica productividad en el campo sino su control, ya que desde prin-- cipios de la administración actual se llevaron a cabo reformas al

artículo 27 constitucional para modificar el marco normativo del -
desarrollo económico y social del campo, confiriéndosele al Estado
la responsabilidad de establecer las medidas necesarias para la -
promoción del desarrollo rural.

"Así, el artículo 25 de la Constitución vigente - -
marca la responsabilidad del ejecutivo federal de planear, condu--
cir, coordinar y orientar la actividad económica del país. El - -
artículo 26, establece la obligación que tiene el Estado de orga--
nizar un sistema de planeación democrática, de manera que los - -
asuntos económicos de la nación se lleven a cabo ordenada y demo--
cráticamente".17

1 "Igualmente, el artículo 27 impone al Estado la res-
ponsabilidad de mejorar el bienestar social de la población rural
e incrementar los niveles de producción, empleo e ingreso. Dentro
del artículo 28, se establece que el servicio público de banca y
crédito será prestado por el Estado y que no será objeto de conce-
sión a particulares".18

_Por lo anterior el CCE reconoció que en el campo -
sigue existiendo una gran intervención estatal, indefinición de -
la estructura agraria, irregularidad de la tenencia, existencia de
un creciente minifundismo; lo que ha acarreado migración, caída -
sensible de la productividad, intermediación comercial inadecuada,
insuficiente producción de alimentos, entre otros.

Es por ello que el CCE se sigue pronunciando a la -
fecha, por un cambio radical en la estructura de la reforma - - -

agraria, sin obtener resultados satisfactorios que convengan a sus intereses. Por lo que pensamos que es difícil que esta estrategia pueda llevarse a cabo, ya que existe un compromiso del gobierno -- con las organizaciones campesinas de seguir manteniendo el ejido.

III.2. CREACION DE UNA INFRAESTRUCTURA TENDIENTE AL FOMENTO DE NUESTRA INDUSTRIALIZACION.

Durante este período la industria nacional vive - - desprotegida de la competencia privilegiada de productos provenientes del extranjero, de un endeudamiento externo amplio y una mayor participación del Estado en la economía, por lo que para el logro de esta estrategia el CCE, solicita la protección en contra de la competencia de productos provenientes del exterior y que el Estado construya obras de infraestructura racionalmente localizadas que - ayuden a los industriales a realizar sus operaciones más rápida y eficazmente, y así la pequeña y mediana empresa no frene sus inversiones, debido a la desconfianza e incertidumbre que prevalece en contra de la mayor parte de los funcionarios gubernamentales, por las constantes agresiones del gobierno hacia los directores empresariales, al practicar auditorias, revisiones, inspecciones y las consiguientes infracciones que levantan los funcionarios de las - diversas dependencias como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Industria y Comercio, la Secretaría del - trabajo, etc.

Además promueven que el público invierta en las - empresas, a través del mercado de valores con emisiones cotizadas en la bolsa, e indican que se requiere adoptar medidas de austeri- dad y aprovechar al máximo las posibilidades que ofrece el mercado externo.

Así se trata de impulsar la política de sustitución de importaciones para estimular a los inversionistas a cubrir las necesidades demandadas por la población y orientar la producción de bienes de consumo.

Ahora podemos afirmar que en la estrategia de la problemática del sector industrial, el proceso de industrialización de México fue llevado a efecto básicamente por las medidas de política económica adoptadas por el gobierno, ya que durante los últimos años de mandato del presidente Luis Echeverría se crea la comisión coordinadora de la política industrial del sector público, para promover un crecimiento industrial acorde con los objetivos que plantea el desarrollo nacional, las funciones específicas de esta comisión consisten en estudiar, analizar y evaluar la estructura y funcionamiento del sector industrial, con objeto de establecer políticas adecuadas para promover la integración industrial y el funcionamiento más eficiente de dicho sector.

Por otro lado la protección a la industria incipiente tuvo efectos diferentes a los esperados; no tuvo un sentido exportador que la hiciera competitiva internacionalmente y muchas veces sólo se protegió a empresas ineficientes.

PERIODO 1976-1982

Como se ha visto en el sexenio anterior, el CCE -- parte de los principios de que para resolver los problemas funda--

mentales que enfrenta la industria nacional, debe ser instrumentada una estrategia cuyos elementos principales sean la protección y la creación de obras tendientes al progreso de la industria nacional y menciona también la importancia de efectuar una articulación entre empresas de diferentes tamaños, para evitar la duplicidad de inversiones; el inevitable y oneroso acopio de insumos escasos; la dificultad o inadecuada selección en la adquisición de maquinaria, equipo y refacciones; subutilización de la capacidad instalada - - causada por la obsolescencia de las tecnologías usadas; escasa - - posibilidad de programar la producción, etc.

Por lo que el CCE ofreció al presidente López - - - Portillo una movilización de la iniciativa privada para promover - el ahorro, la inversión, la reducción de costos y la producción de artículos de consumo popular, "se comprometieron también a promover el restablecimiento de un clima de confianza y optimismo que - contrarestase el espíritu derrotista que se ha apoderado de ciertos sectores de la población".19 El compromiso de los empresarios - - tiene como base los siguientes objetivos:

- a) Promoción del ahorro y su canalización hacia la inversión.
- b) Propiciar las condiciones necesarias que permitan la inversión.
- c) Optimizar los costos y adecuar los precios.
- d) Crear un clima de confianza que de entrada a nuevas inversiones.
- e) Impulsar el programa de productos básicos de consumo popular.
- f) Unificar criterios y esfuerzos para lograr una evaluación generalizada de los niveles de productividad.

g) Diversificación de los productos en el extranjero con precios competitivos.

De acuerdo a los anteriores objetivos propuestos por la cupula empresarial y por los que el propio Estado plantea, se crea un grado razonable de confianza al incluir en el "Plan Nacional de Desarrollo el otorgamiento de apoyo preferente a las actividades que generen los mayores efectos multiplicadores que produzcan artículos básicos, que contribuyan a lograr una mejor articulación en la industria y con otras actividades que sean fuente importante de empleos, que ahorren y capten divisas, y que aprovechen, en mayor grado, insumos, maquinaria y tecnología del país. Igualmente se impulsaran las actividades que, a juicio del gobierno, sea indispensable apoyar por su importancia en el producto manufacturero del país, en el potencial de aprovechamiento de recursos locales y/o que el arraigo de la industria tradicional.

Asímismo se fomentara la instalación y ampliación de industrias en las regiones geograficas que, de acuerdo con las dispocisiones generales, se consideran prioritarias para nuestro desarrollo".20

Por otra parte, no bastaron las buenas intenciones del sector privado y del Estado para el desarrollo de nuestra industrialización, la nacionalización de la banca y las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional redujeron el financiamiento a dicha actividad, a causa de esta situación se provocó un inucitado decrecimiento de la inversión que provocó una fuerte deman-

da de prestamos y el agotamiento de los recursos excedentes.

PERIODO 1982-1988.

Así como José López Portillo sorprendió a todo - - México con la nacionalización de la banca, casi tres meses despues el presidente Miguel de la Madrid también da una sorpresa "el 28 - de diciembre, la turnar a la cámara de diputados una iniciativa de ley en la que se otorga el manejo del 34% de las acciones banca--- rias a los particulares"21, con los que según varios legisladores, se da marcha atrás, se crean las sociedades nacionales de crédito y se abre la puerta para que regresen a manejar la banca quienes - fueron acusados de saquear al país.

La iniciativa presidencial se enmarca dentro de un amplio proyecto de restructuración, que pretende constituir a la - actividad bancaria en un poderoso instrumento de rectoria económica.

Sin embargo, privada, nacionalizada o mixta, el desempeño de la banca en México ha contribuido, hasta la fecha, a - desintegrar regionalmente el territorio nacional y también ha - - coadyubado a acentuar los desequilibrios en la industrialización mexicana, por esta razón, la situación que enfrenta la planta productiva es la siguiente: está subutilizada; trabaja al 50% de su - capacidad y en algunos casos (metal-mecánica, bienes de capital) a menos de esa capacidad; carece de crédito oportuno y suficiente; -

el efecto inflacionario creado por los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional (FMI) deforman su planeación financiera, y la complejidad de las disposiciones fiscales inhibe el cumplimiento de las obligaciones tributarias; finalmente, un mercado internacional deprimido y un desproporcionado empeño gubernamental por hacer exportadora nuestra economía, son los problemas a los que se tiene que enfrentar el proceso de industrialización; por lo que Ernesto Amtman, presidente del Centro Empresarial Mexicano para asuntos Internacionales (CEMAI), preciso que el camino viable para que México optimice e incremente el número de empleos e industrias, es mediante la búsqueda de capital foráneo para suplir la ausencia de recursos financieros internos "ya que existe la disposición por parte de países extranjeros para aumentar las inversiones en nuestro país"22. Esta estrategia permitirá a la pequeña y mediana industria generar un aumento en el número de empleos, diversificará la tecnología y la producción de bienes requeridos por la población nacional; por su parte Miguel de la Madrid manifestó que su administración apoyara la inversión del capital privado y extranjero, particularmente los esquemas que promuevan el empleo, generen exportaciones y estimulen el desarrollo regional de México, propósitos implícitos en el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior (PRONAFICE), con el que el sector privado se llenó de gozo al conocer la versión final de dicho programa y señalaron por medio del presidente del CCE Jorge Chapa, "deseamos fervientemente el éxito del programa y vamos a trabajar por que lo tenga"23.

En este programa se deja libre el desarrollo de los monopolios y oligopolios; desaparece el capítulo que fija los ta--

maños óptimos de empresa; se acepta el establecimiento de nuevas --
industrias no contaminantes y poco intensivas en el uso de agua y
energía en la ciudad de México; la industria paraestatal y la --
banca dejan su papel regulador, para ser meros apoyos de la inicia--
tiva privada; además dejó a la voluntad de los empresarios la ra--
cionalización de la industria.

En suma, con el PRONAFICE, el gobierno abandona el
papel rector en la industria, para dejarlo en manos de la inicia--
tiva privada, o como expresó el sector privado en la presentación
de dicho programa, para establecer el liderazgo del empresario --
nacional.

Por otra parte, las pequeñas y medianas industrias
(98.5% del total del aparato industrial) ven con seria preocupa---
ción la liberalización del comercio exterior y la disminución de --
la acción que el gobierno inició como parte de los compromisos --
contraídos con el FMI y con el eventual ingreso de México en el --
Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles (GATT). Los empresarios
están en desacuerdo total con esas medidas, considerando y reafir--
mando hoy más que nunca, que ese sistema de comercio multilateral
está en crisis. Siete de las grandes potencias industrializadas --
controlan más del 70% del comercio mundial, "entonces que podemos
esperar como país si el 99% de las industrias son pequeñas y media--
nas, y el restante 1% es el que exporta. Son 300 empresas exporta--
doras, de las cuales 100 acaparan el 80% de las manufacturas que --
se venden afuera. La mitad de las ventas es de los consorcios --
estadunidenses"24.

Esto significa que se dejaran entrar al país una -
gran cantidad de productos del extranjero; con ello se pretende -
obligar a las empresas a una mayor eficiencia, pero para muchas -
significaría su virtual desaparición.

Por lo que el sector industrial no va a exportar -
por simple decreto, se debe buscar un mayor apoyo tecnológico y -
una adecuada infraestructura, ya no digamos sofisticada como la de
los países industrializados, pero sí suficiente para movilizar - -
nuestros productos por carretera, y por vías ferroviarias modernas,
con puertos marítimos que faciliten la entrada y salida ágil de -
materias primas y productos terminados.

III.3 POLITICA TRIBUTARIA: BUSCAR ESTIMULOS FISCALES Y CREDITICIOS.

En esta estrategia los empresarios del CCE, solicitaron al gobierno estímulos fiscales y mayores créditos, los cuales permitieran generar una mayor inversión y la creación de nuevas fuentes de trabajo. Estos estímulos, comentan los empresarios, -- deben ser acordes a una política que se adapte al gasto público -- con el fin de no afectar los ingresos del Estado y evitar un déficit en el gasto, indicando que en México en comparación con otros países, los ingresos fiscales son bajos en relación con el Producto Interno Bruto (PIB), según cifras en la Secretaría de Hacienda en 1976 los ingresos tributarios representaron el 10.2% del PIB, -- que es un nivel ridículamente bajo en términos internacionales, -- resultado de un control ineficiente por parte del fisco; reducido número de causantes respecto al total de la población; amplios -- sectores privilegiados impositivamente por exenciones y regímenes especiales de tributación.

Las áreas de tributación especial en el sistema -- fiscal mexicano no son pocas, a partir de este sexenio, se estableció un régimen tributario especial para "causantes intermedios" -- (empresas cuyos ingresos fluctúan entre 500 mil y un millón 500 -- mil pesos) que grava un porcentaje estimado de utilidad sin la exigencia de una detallada documentación comprobatoria para costos y gastos.

Los certificados de devolución de impuestos (CEDIS) constituyen otra área de tributación especial, establecidos en - - este sexenio con el fin de fomentar las exportaciones, los CEDIS - son devoluciones de impuestos interiores en virtud y en relación a lo exportado.

A raíz de la devaluación del peso, la Secretaría de Hacienda suprimio los CEDIS por " innecesarios" e impuso un arancel del 15% a las exportaciones, seis semanas más tarde, se restablecieron los CEDIS y se suprimió el arancel del 15%. "Los CEDIS,- dijo un fiscalista, han sido necesarios porque México no ha modernizado la estructura del impuesto sobre ingresos mercantiles, pasando del 'impuesto en cascada' al impuesto al valor agregado"25.

La explicación de que muchos empresarios no hayan - podido realizar las cuantiosas inversiones que requiere el país ha de encontrarse en los bajos niveles de utilidad real que han obtenido en los últimos años y siguen teniendo actualmente, ya que por cada peso vendido durante octubre-diciembre de 1976 se obtuvieron 2.6 centavos de utilidad comparado con 7.9 en 1974 y 5.6 en 1975.

PERIODO 1976-1982.

Con la finalidad de estimular la inversión de la -- iniciativa privada, el Gobierno Federal ha mantenido e impulsado - algunos incentivos fiscales que ya venían operando desde el sexe-- nio anterior y ha establecido otros, de acuerdo con los objetivos

"Esto no es una negativa a cooperar con el plan de desarrollo del país, sino un hecho real. Debemos mantener un régimen de libertad donde los individuos deben ser los que decidan -- cuando y donde invertir, de acuerdo a las posibilidades propias, -- a las ventajas y estímulos que se les ofrezcan"26 declaró Andres -- Marcelo Sada, presidente de la COPARMEX.

"El sector privado invertirá cuando convenga a sus intereses y cuando el gobierno defina las reglas del juego y de -- seguridad de que éstas, por un largo tiempo, no van a cambiar, -- para favorecer a la inversión como negocio"27.

Consideramos que dichos estímulos propician el bajo nivel de los impuestos en México, esto se explica por el hecho de que el sistema impositivo esta pensado para favorecer las inversio nes más que para mantener la salud de las finanzas del gobierno, -- es decir, que para promover la inversión privada el gobierno ha -- sacrificado su salud financiera, así como la disponibilidad de recursos que podia haber destinado a la redistribución del ingreso.-- "A diferencia de los demás países cuyo nivel de desarrollo era -- comparable al de México, por ejemplo contribuían con una cantidad de ingresos por impuestos igual a la de todos los empresarios privados, lo cual deja ver claramente el notable grado de apoyo fis-- cal al capital privado"28.

básicos de la política económica. Dentro de los primeros existen - los créditos fiscales conferidos a través de los CEDIS para fomentar las exportaciones; ventajas fiscales para las empresas que se establezcan en polos de desarrollo para propiciar la descentralización industrial; los beneficios fiscales de la depreciación - - acelerada para estimular la inversión, etc.

Como un nuevo estímulo fiscal se estableció el crédito de 10% sobre la inversión en maquinaria nueva, para fomentar el empleo y favorecer actividades industriales socialmente necesarias.

Muchas empresas, conscientes de esta realidad, han modificado sus políticas para fines contables, pero la base gravable resulta incongruente con su realidad, por lo que mediante el - pago de impuestos se descapitalizan o pagan impuestos sobre utilidades ficticias, ya que la inflación produce distorsiones que - -- afectan la equidad del Impuesto Sobre la Renta (ISR), y genera - - efectos negativos sobre el ahorro y la inversión.

Los dirigentes del CCE indicaron que los estímulos que proporcionó en el sexenio anterior y el presente el Gobierno - Federal a la producción nacional son el aliciente definitivo que - requería la industria para lograr un mayor crecimiento de la misma ya que a los empresarios no se les puede obligar a invertir y - - sólo colocarán dinero en fuentes de trabajo cuando las condiciones sean favorables.

PERIODO 1982-1988.

Una vez más la política tributaria demostró su - - flexibilidad y asumió su papel activo, adecuandose a la situación económica que prevalecía al inicio de este sexenio. Los instrumentos impositivos se modificaron para buscar un objetivo fundamental: incrementar la recaudación para fortalecer las finanzas estatales, y de esta manera colaborar a mejorar el manejo de la política tributaria y la máxima precisión en la instrumentación de los programas financieros, fiscales y tributarios a fin de garantizar un - - desarrollo económico estable.

El Plan Nacional de Desarrollo(PND), establece - - como "principales estrategias la protección del empleo y la planta productiva, como sustento tanto del proceso de reordenación inmediata como en el cambio estructural"29. Por ello, la política fiscal ha orientado la consecución de sus objetivos en torno a estos trascendentales aspectos.

La intención es promover selectivamente las inversiones orientadas a las actividades industriales prioritarias, en especial en bienes intermedios y de capital. Asimismo, se busca -- apoyar a la pequeña y mediana empresa, por su importancia estratégica en el desarrollo industrial, dada su gran capacidad para - - generar empleos, el origen nacional de su capital, su flexibilidad para responder a los cambios del mercado y su capacidad para generar valor agregado.

"Dentro de este cuadro legal, y de acuerdo con las prioridades señaladas en el PND, se ha propuesto que los estímulos se orienten a cuatro objetivos prioritarios:

- La promoción selectiva de la inversión.
- La atención a los mínimos de bienestar.
- El fomento al desarrollo regional.
- El fortalecimiento del sector externo."30

El principal estímulo está constituido por los - -
Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIS). Se deben citar tam---
bién los acuerdos de vigencia anual y los que se aplican para apo-
yar programas de fomento, dirigidos a impulsar la oferta primaria
y la industrialización de alimentos básicos, la investigación cien-
tífica y el desarrollo tecnológico; a combatir la contaminación -
ambiental, y a otras actividades prioritarias enmarcadas en el PND.

Desde el sexenio anterior y este como apoyo adicio-
nal los contribuyentes que adquieran bienes de capital nacionales
podrán hacer la deducción anticipada, independientemente que su -
productor hubiera gozado estímulos fiscales por la fabricación de
dichos bienes.

El presidente del CCE Jorge Chapa no presento abje-
siones a las nuevas políticas fiscales y tributarias del código -
fiscal, indicando que desgraciadamente la evasión fiscal en todos
los niveles es uno de los grandes problemas nacionales y se pro---
nuncio porque la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP),-
mejore sus sistemas de recaudación a fin de impedir hasta donde --

sea posible el incumplimiento, hizo incapié en que la solución - - para incrementar los ingresos del gobierno federal es agilizar los sistemas de recudación fiscal, no aumentar los impuestos, sino cobrar las tarifas vigentes en forma efectiva para evitar la evasión, ya que los cambios fiscales pueden desembocar en incertidumbre por parte de los inversionistas y se acreciente la fuga de divisas, el encarecimiento fiscal financiero de los cursos y puede desestimular el retorno de los capitales por contemplar mucho más controles sobre las empresas.

III.4. INVERSION TURISTICA.

En este sector el CCE plantea la necesidad de impulsar al turismo, ya que considera es una de las actividades que -- acelerarían el desarrollo económico del país y ayudaría a generar mayor número de plazas de trabajo y mayores ingresos de divisas -- extranjeras. Por lo que indicó que es necesario dar alicientes suficientes a la inversión privada nacional y extranjera en dicha -- actividad; se facilite y de seguridad jurídica a la propiedad de -- las tierras que requieran para el establecimiento de sus negociaciones o para la formación de una mejor urbanización de carácter -- turístico.

Lo anterior se desprende debido a que la actividad turística, se vio afectada por los siguientes problemas: La recesión Mundial, las campañas en contra de México, los descuidos administrativos, la calidad de los servicios, los costos que eran -- consecuencia directa de las altas tasas de inflación, la devaluación de nuestra moneda, la falta de seriedad del gobierno en el -- cumplimiento de lo ofrecido, el monopolio en las líneas aéreas en el traslado a los principales centros turísticos; lo cuales contribuyeron a que las inversiones fueran mínimas en los últimos años -- del período echeverrista.

Para el sexenio de López Portillo, el CCE pretende lograr la recuperación del sector turismo atacando los problemas --

ya mencionados en el período anterior y enfrentándose con más - -
fuerza a la progresiva extranjerización en la propiedad de hote--
les que provoca una gran fuga de divisas.

En el CCE indica que es necesario que disminuya el
índice inflacionario, y se siga ajustando la paridad de nuestra -
moneda para que se mejore el servicio turístico y México recobre -
su competitividad. El clima de marcada estabilidad política social
y la existencia de una infraestructura hacen que nuestro país sea
atractivo para la inversión extranjera, la actividad turística de
nuestro país pierde terreno en el mercado internacional. Dado que
en México se presta muy poca atención a la pérdida de competitiv-
dad de los servicios turísticos en relación con otros países, ya -
que una mayor tasa de inflación nacional respecto a la del exte---
rior y la falta de ajustes cambiarios que compensen ese diferen---
cial ha provocado en lo que va del año, "Que los ingresos por tu--
rismo hayan crecido en 1.3% y 48.3% los egresos, ambas cifras - -
durante 1980"31

En 1977 se respalda al sector privado jurídicamente,
procurando dar un tratamiento justo a los titulares de las tierras
susceptibles de ese uso y se da énfasis al desarrollo del turismo
social, mediante la elaboración de viajes en paquete a costos mó--
dicos que permitieran a la familia su esparcimiento en conjunto.

Igualmente para atacar el problema del monopolio en
el transporte aéreo, se firman convenios bilaterales que propician
el incremento de las rutas internacionales y la rentabilidad de -

las líneas nacionales.

Para 1978, el "Sistema Nacional de Planificación Turística" promueve que se concierten convenios entre el sector público y privado, lo que implica, realizar inversiones durante el sexenio de López Portillo, "dichas inversiones se integran con una aportación de capital de 16 562 millones por parte de grupos de la iniciativa privada y un apoyo crediticio por parte del gobierno federal de 21 240 millones de pesos"32.

En este año se siguen promoviendo los para proyectar la nueva imagen de México y acabar con los rumores tendenciosos de descredito publicados en el extranjero.

Otro punto importante que se dio durante este año es la implantación del régimen de estímulos fiscales, que supera el obsoleto sistema de equipamiento inmobiliario, que se había dado tradicionalmente a la hotelería nacional y que estimulará la inversión privada en el turismo.

En 1979 tanto los extranjeros como la iniciativa privada siguieron aprovechando las oportunidades que el gobierno les proporcionó con la Ley de Inversiones extranjeras, promulgada en 1973, la cual permite a los extranjeros a través de fideicomisos y para estimular la actividad turística, el legal derecho de usar y derivar beneficios de las tierras costeras, sin la necesidad de una apropiación directa, por lo que técnicamente, la propiedad del inmueble queda en poder del banco fiduciario; pero el ad--

quiriente extranjero puede usarlo, rentarlo o venderlo cuando - --
desee, durante un lapso de 30 años."En la parte sur de California
es donde se explota al máximo dicha ley, y la iniciativa privada y
la iniciativa privada y los extranjeros se asocian en la compra--
venta de terrenos en las playas a precios que fluctúan entre los -
200 mil y 250 mil dólares la hectárea"³³, formando un monopolio en
la franja costera, integrado por siete familias de las más ricas -
de Baja California Sur; ejemplificaremos lo antes mencionado con
datos obtenidos de la revista "Proceso": "José Manuel González - -
Mendoza y Carlos Manuel González Cecena, primos aparecen como pro-
pietarios a partes iguales de los predios La Misión Vieja de 25 -
hectáreas; El Estero en la playa, con 3 hectáreas y Huerta de - --
Miramar de 8 hectáreas, además aparece el Lote 5 de el Zalao, con
11 hectáreas y 230 metros de playa, etc."³⁴, de esta manera son -
sólo 4 de sus 81 propiedades detectadas; los González suman 128 --
hectáreas en la costa y casi un kilómetro y medio de playas.

Por otra parte de las 877 hectáreas que forman el -
predio donde se ubica el hotel Cabo San Lucas, aparece como socio
mayoritario (con 246 de las 250 acciones) Carlos Ungson Yee, y al-
gunos de los propietarios de playas o terrenos extranjeros son - -
Donald Rochuell que fungue como gerente de Inmobiliaria Costa Azul
y Jess Kwllogg que funge como gerente de ventas del desarrollo - -
Cabo Bello.

Esta situación también se vió apoyada por el Pro---
grama Nacional para el Desarrollo de las Franjas Fronterizas y las
zonas libres, y por la Ley Federal de Turismo, en 1980.

"Pese a la gran intervención extranjera, en el sector turismo se logro obtener un incremento del 30% en la creación de empleos, por otra parte la captación de divisas por turismo receptivo de internación pasa de 835.6 millones de dólares a 1 814.1 millones de dólares lo que equivale a un incremento de más de 117% en este período. A este concepto hay que añadir el del ingreso por turismo receptivo fronterizo que al inicio del sexenio fue de 2 266.2 millones de dólares y para 1982 se estimó al rededor de 4 334.0 millones de dólares, es decir, un 86% mayor"35.

"Además se termino la segunda etapa de Cancún, en donde se construyeron 5 mil cuartos hoteleros y condominiales, y la primera etapa de Ixtapa en Guerrero, que llego a las 4 mil habitaciones hoteleras; en San José del Cabo y Loreto en Baja California Sur, se realizaron 1500 habitaciones, continuando la fase inicial de Puerto Escondido y realizando estudios de planeación de un posible polo turístico en las bahías de Huatulco, Oaxaca. Las inversiones en estas obras de infraestructura turística tuvieron un monto de 12 mil millones de pesos"36.

Cabe señalar que al finalizar este sexenio el sector turismo ocupo el segundo lugar en la captación de divisas.

PERIODO 1982-1988.

Al iniciarse el período de Miguel de la Madrid destacan problemas como: la baja calidad de algunos de los servicios ofrecidos en este renglon; la inadecuada política de precios; la falta de un servicio diferenciado y competitivo; el manejo inadecuado de la promoción y comercialización; la dependencia del sector turismo a las fluctuaciones de la economía norteamericana; el desaceleramiento del turismo carretero provocado en parte por deficiencias de la infraestructura, los servicios de apoyo básico y los complementarios. La transportación turística ferroviaria y marítima por su parte, es casi inexistente, aún cuando ofrece perspectivas muy favorables; los vuelos de fletamento, indispensables para la captación de un volumen adicional de visitantes, han sido poco explotados, en tanto que el transporte carretero carece de una visión turística.

El CCE se propone ayudar al desarrollo económico y social del país contribuyendo a la solución de los problemas nacionales mediante la captación de divisas y la generación de empleos; incursionando en nuevos mercados y segmentos de consumo; y fortaleciendo el turismo interno. Para lograr dicha estrategia solicitan que se de el uso intensivo y eficiente de la capacidad instalada; la implantación de una política de precios que permita mantener la competitividad en el mercado internacional, comprometéndose a su vez a elevar la calidad de los servicios turísticos.

Los resultados más significativos fueron: "la creación de 41,800 empleos y la captación de divisas por 5'555 millones de dólares estadounidenses. A través de la Coordinación para la regularización y operación de servicios turísticos, se establecieron y difundieron las normas en materia de tarifas y de supervisión, normatización y clasificación de servicios turísticos"37.

"Para 1986 se autorizaron tarifas a los prestadores de servicios, acordes a la calidad y categoría turística, el procedimiento fue que para el registro y autorización de tarifas los propios prestadores de servicio proponen sus tarifas y la Secretaría las registra y autoriza, difundiéndolas posteriormente para orientar y proteger al turista, asimismo se vigila que se mantenga la calidad y competitividad de los servicios, alentando así nuevas inversiones y apoya la creación de empleos. Se crearon 19 mil empleos, 5,500 fueron directos y 13,750 indirectos"38.

"En el año de 1987 se alcanzó un saldo neto positivo récord en la balanza turística por 1,490 millones de dólares... En el período 1983-1987, el saldo acumulado de la balanza turística fue de 6,205 millones de dólares, 90% más que lo registrado en los seis años anteriores"39.

Dado el nivel de las tarifas de los servicios que ofrecen los centros turísticos, siguen siendo competitivo en el mercado internacional, sobresalen Acapulco, Cosumel, Cancún, Mazatlán y Puerto Vallarta, que compiten favorablemente con los principales destinos del Caribe y Pacífico. Para el logro

de los anteriores resultados, contribuyeron las acciones de coordinación y concertación, que fueron reforzadas a través del Programa de Acción Inmediata de Fomento al Turismo y la renegociación del Convenio Bilateral Aéreo entre México y Estados Unidos. Se consolidó la infraestructura turística en Cancún, Ixtapa-Zihuatanejo, la Paz, los corredores de los Cabos, Puerto Escondido y en Bahías de Huatulco, que en conjunto cuentan con una oferta de 18 397 cuartos disponibles. Durante este sexenio se apoyó la construcción de 22 469 cuartos, mediante un financiamiento del 58% de la inversión total representada por el gobierno; además se canalizó recursos para la remodelación de 14 073 cuartos y la rehabilitación de 6 879 habitaciones dañadas por los sismos de septiembre de 1985.

A través del financiamiento se generaron 73 591 empleos directos e indirectos, con lo que se estimó contar con una ocupación en la actividad de 1'825 mil personas, lo que representa el 7.1% de la población económicamente activa a nivel nacional.

III. 5 DIVERSIFICACION DEL MERCADO DE VALORES.

El motivo que atribuye el Consejo Coordinador Empresarial a la falta de capital para la inversión, es la desconfianza que existe -- entre los ahorradores para invertir su capital en el sector bursátil, -- debido al poco impulso que el gobierno ha dado al mercado de valores.

Con el fin de dar solución a esta situación, el Consejo Coordinador Empresarial determina la necesidad de plantear, al gobierno de Luis Echeverría Álvarez, la estrategia de la diversificación del mercado de valores, declarando: "el gobierno deberá apoyar el desarrollo de la Bolsa de Valores y alentar el registro de las empresas en la Bolsa por medio de un tratamiento fiscal diferencial; igualmente, deberá inducirse a los ahorradores para que acudan en mayor medida al mercado accionario, concediéndoles ventajas fiscales y haciéndoles más atractivas estas inversiones".¹

En 1973, todas las personas que participan en el mercado bursátil, promotores, directores y demás gente, solicitaron al gobierno que se modificara la ley del mercado de valores, dependiente de la ley bancaria. Uno de estos pronunciamientos lo hace el Presidente de la Bolsa, Señor Arturo Alonso Cossani, hablando "de la urgente necesidad de -- crear una ley bursátil que proteja a los inversionistas, y al constituirse ésta, la Bolsa estará en posibilidades de iniciar una campaña tendiente a promover tanto en los empresarios como en los pequeños y medianos ahorradores las ventajas que representa la emisión y compra-venta -- de acciones".²

Es en marzo de 1974, cuando tienen eco la demanda de -- los empresarios con las declaraciones del Licenciado Mario Ramón -- Beteta Subsecretario de Hacienda, diciendo; "se está trabajando en la ley, deben tener paciencia ya que es necesario que haya una consulta --

general con los participantes del mercado bursátil".³

Así el 2 de enero de 1975, se promulga la ley del Mercado de Valores en el Diario Oficial de la Federación. En ese mismo año, el 7 de mayo, se forma el Consejo Coordinador Empresarial, que solicita una mayor diversificación del mercado bursátil. Como resultado, el gobierno por medio de la Secretaría de Hacienda, establece en enero de 1976, la fusión de las Bolsas de Monterrey, Guadalajara y México en la Bolsa Mexicana de Valores, que tendrá su sede en el Distrito Federal y con alcance nacional.

Los objetivos que persigue el Estado con esta medida es - "la democratización del capital, la utilización de las fuentes de financiamiento para la creación de nuevas empresas y la ampliación de las ya existentes".⁴ Como podemos observar el gobierno trata de satisfacer las peticiones que planteaban los empresarios y podemos decir que, es el acontecimiento más importante, con respecto a esta estrategia, que se da en el período de Echeverría, después del surgimiento del Consejo Coordinador Empresarial.

Analizando el movimiento del índice general de acciones - mostrado en el cuadro 1, existen 2 años en el que se tiene una alza - importante, en 1973 con 128.0 puntos y 1976 con 130.6 puntos. El primero es resultado de un estímulo fiscal que se anuncia, en diciembre de 1972, "gravando al sector de renta fija y dando alicientes al de renta variable".⁵

CUADRO No. 1

Indice de Cotizaciones Bursátiles 1970- 1976

Base 1960= 100

Año	Indice General de Acciones
1970 - - - - -	106.2
1971 - - - - -	107.7

Fuente: Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 1970 - 1975.
S.P.P. 1977.

El período de López Portillo, se caracteriza porque el mercado de Valores, tiene una mayor actividad y un repunte importante. Esto se debe a que el gobierno "otorga estímulos de carácter jurídico y financiero para el desarrollo de las instituciones bursátiles"⁷, teniendo como resultado una mayor actividad bursátil y la constitución de " 23 Casas de Bolsa en 1977".⁸

55

El comportamiento del mercado en el sexenio de López Portillo, se puede dividir en dos partes, la primera de 1977 a 1980 con un crecimiento constante en sus operaciones, la segunda 1981 y 1982, en la que se presenta una baja en la actividad bursátil, debido a la crisis económica que se presenta en el país.

El desarrollo de las actividades por año, se presenta de la siguiente forma: en 1977, la Bolsa Mexicana de Valores, anunció un "aumento del 16% en el total de capital operado con respecto al año anterior, observando una baja en las operaciones de renta variable".⁹

Para 1978 comienza el auge en la Bolsa, las operaciones realizadas en la Bolsa "crecen 7 veces con respecto a 1977, haciéndose notar que los valores de renta variable suben en 28%".¹⁰

1979 es el año en que se realizan el mayor número de transacciones, "con 342 586 operaciones y su característica principal es que la inversión de renta variable alcanza por primera vez en muchos años, el mayor porcentaje de las operaciones con el 73.72%".⁽¹¹⁾

Ya en 1980, se observa una baja en el número de transacciones, "realizándose 297 598 operaciones. Pero el dinero en operación crece a 461 420 millones, muy superior a 1979 que se operaron 93 000 millones de pesos".⁽¹²⁾ La colocación de CETES(Certificados de la Tesorería) por parte del gobierno en el mercado de valores, provoca un incremento en el volumen de dinero operado, tan sólo a este instrumento de inversión le "corresponde el 79.22% del total de dinero en operación, con 365 514 millones de pesos".⁽¹³⁾

Los años de 1981 y 1982, observan una baja en la actividad de la bolsa, con " -33.8% y -29% respectivamente".⁽¹⁴⁾ Las causas que los empresarios atribuyeron a esta situación, fueron: " la devaluación del peso en 600%; una alza de las tasas de interés bancarias al -

doble y una tasa de inflación de 98.8%". (15)

El último período que se analiza, sexenio de Miguel de la Madrid, muestra un crecimiento en las operaciones bursátiles y una actividad en el mercado de valores, como nunca se había observado en el país.

El acontecimiento más importante, que va a influir en el sector bursátil, es la nacionalización de la banca privada, decretada en el sector informe de gobierno de José López Portillo. Esto - hace que los empresarios dirijan sus ojos hacia el mercado de valores como el recurso más importante con el que puedan captar capitales, - para el financiamiento de las empresas. A partir de este momento se comienza a dar un incremento en las operaciones de la Bolsa de Valores.

En 1983 el mercado bursátil, presenta un crecimiento muy importante del "262% en el año, el volumen operado de acciones creció - 43% y el de valor 205%". (16)

De acuerdo a los datos presentados en el cuadro No. 2, - se observa que 1985 tiene una tendencia hacia arriba en forma moderada, siendo de 65%, con respecto a 1983, pero para 1986, 1987 y 1988, la actividad crece y hace que se tengan porcentajes del 389%, 147% y 214% - por año respectivamente, en la cantidad de dinero invertido en operaciones bursátiles.

CUADRO No. 2

OPERACIONES EN EL MERCADO BURSATIL

Miles de Millones de Pesos

PERIODO	TOTAL	VALORES DE RENTA VARIABLE	VALORES DE RENTA FIJA DE CORTO PLAZO	VALORES A LARGO PLAZO
1984	15,361.5	370.5	14,313.0	678.0
1985	25,435.6	1,130.9	23,377.8	926.9
1986	124,408.2	5,282.9	114,293.4	4,831.7
1987	307,880.2	23,024.8	279,138.4	5,717.0
1988	965,583.7	17,557.5	937,000.3	9,818.2

1 Las operaciones son entre casas de bolsa, no se consideran las efectuadas entre las casas de valores y

FUENTE: Indicadores Económicos del Banco de México.

El gobierno otorgó un apoyo abierto y absoluto al mercado de valores a partir de 1986, principalmente a partir de la entrada de Gustavo Petricholi a la Secretaría de Hacienda. Su primera importante fue "Suprimir la Subsecretaría de la Banca Nacional"⁽¹⁷⁾, dependencia que había mantenido un rígido control de los intermediarios bursátiles.

Todo lo que pedían los funcionarios bursátiles, se les concedía, "pugnaron por la privatización del INDEVAL (Instituto para el depósito de Valores), un organismo público con funciones de guarda, administración, liquidación, compensación y transferencia de valores, lo lograron. También pugnaron por la privatización de la que era única casa de bolsa gubernamental, Acciones Bursátiles Somex, también lo lograron".⁽¹³⁾

Este libre accionar que se permitió, ocasionó que hubiera malos manejos en la inversión y culminó con un crac de la bolsa en octubre de 1977, surgiendo inmediatamente, demandas de fraude, denuncias de información falseada por las casas de bolsa, etc., las cuales no fueron tomadas en cuenta por las autoridades, aduciendo razones de mercado, especulativas y psicológicas y dando por concluido el caso y las demandas de los inversionistas.

Y es hasta 1989, con Salinas de Gortari, que se vuelve a retomar el problema del crac y las demandas hechas, realizándose una investigación de los hechos y culminando con el encarcelamiento de varios funcionarios de casas de bolsa, señalados como responsables directos del engaño hecho a varios inversionistas, entre ellos mucha gente inexperta, que se había motivado en la inversión bursátil, por el auge de la bolsa.

III. 6 CONTROL DEL GASTO PUBLICO.

El gobierno ha venido trabajando con déficit en sus presupuestos, por lo cual se ve en la necesidad de buscar recursos necesarios para cubrir estos faltantes. Recurriendo a préstamos externos o -internos, emitiendo circulante y realizando otras actividades como la-colocación de valores. Como consecuencia, el sector privado se ve -afectado en la falta de capital para financiar la inversión y el crecimiento de las empresas.

Por tal situación, los empresarios plantean la necesidad de que se establezca una estrategia en el que exista control del gasto-público. El Consejo Coordinador Empresarial, vocero de los empresa --rios, propone al gobierno que "el presupuesto de egresos del Gobierno -Federal deberá reflejar, en lo posible, las exigencias reales y los -gastos del Estado en el ejercicio que corresponda. El gasto público -se financie fundamentalmente con recursos retirados de la circulación, ya sea a través de impuestos o de empréstitos voluntarios. Y no debe -recurrir en forma inmoderada al financiamiento del déficit presupuestal por medio de un creciente endeudamiento externo, ya que éste, debe te -ner por límite la capacidad de pago del país y la posición y tendencia-de su balanza de pagos y de su reserva monetaria".⁽¹⁾

De acuerdo a los planteamientos expuestos por el Consejo Coordinador Empresarial, para la realización de esta estrategia, y de acuerdo a los resultados obtenidos en el período del Presidente Luis -Echeverría, se observó un desarrollo contrario a lo solicitado por es-te grupo.

Por medio del Centro de Estudios Económicos del Sector -Privado, los empresarios hablaron del comportamiento de las principa -les variables macroeconómicas, como son el nivel de precios, el crecimiento del gasto público, la inversión pública, la dinámica de circu -lante, entre otros, los cuales tuvieron una marcada tendencia erráti-

ca durante los seis años del gobierno del Presidente Luis Echeverría.

Al referirse a las variables macroeconómicas, señaló - que "el nivel de precios observó variaciones anuales que fluyeron entre 1.6 por ciento y 45.9 por ciento; la inversión pública federal creció a una tasa que se situó entre 8.4 y 40.0 por ciento; el crecimiento del gasto público varió entre 11.0 y 41.4 por ciento; la dinámica - del circulante monetario fue de 5.7 a 32.9 por ciento" (2).

Por otro lado, analizando los datos que edita la Secretaría de Programación y Presupuesto en sus Anuarios Estadísticos, se - tienen los siguientes resultados: la balanza comercial presenta saldo-rojo en todos los años, y su tendencia es en forma decreciente. La - información que se tiene de 1972 a 1974, muestra que el saldo rojo crece, en 1973 a un por ciento del 54.35% y en 1974 al 117.63%. Debido a esta situación, se tuvo que recurrir a capitales a largo plazo, para-cubrir los saldos negativos y mantener la reserva del Banco de México, en números negros.

La situación de las finanzas del gobierno federal, pre-sentan un déficit entre el 36.68% y el 43.85% anual, en los últimos - tres años del sexenio, para financiar este déficit se recurre al endeu-damiento, tanto interno como externo, apoyándose en mayor medida en la deuda interna.

Los datos que arroja el cuadro del medio circulante, - muestra que la emisión de billetes creció en un promedio del 33.47% - anual desde 1972 hasta 1976, siendo que el producto interno bruto re-gistro aumentos que van del "2.0 a 7.6% durante este período". (3) Al-no tener apoyo económico los billetes nuevos, provoca que se desarro-lle una situación inflacionaria.

Por último, tenemos que la deuda pública titulada es de 152,732.4 millones de pesos en 1976, tomando en cuenta que en 1974 se-

tenía 68,772.9 millones de pesos de deuda, en sólo 3 años aumentó - 122.08%, con lo que nos confirma el descontrol del manejo del gasto - público y del presupuesto gubernamental.

El período de López Portillo, es otro sexenio en el que no se cumple la estrategia planteada por el Consejo Coordinador Empresarial.

De acuerdo a los resultados observados en el sexenio pasado, al principio de éste los empresarios se pronuncian porque exista un mayor control del gasto del gobierno. Algunas de las declaracio - nes por parte de los empresarios fueron: "la forma en que se financie - el déficit del sector público, será factor clave en el control eficaz - de la inflación, en la disponibilidad del financiamiento para la inver - sión privada y para la determinación del monto de la deuda externa".⁽⁴⁾

Los objetivos de carácter económico que se propuso la - administración de José López Portillo fueron: "alcanzar un alto y sos - tenido crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB); reducir niveles - de desempleo; garantizar mínimos de bienestar a la población y mejorar la distribución del ingreso"⁽⁵⁾.

Así al final del sexenio, observamos que el Producto - Interno Bruto, en términos reales, creció 8.2% en 1978, al siguiente - año aumento 9.1% en 1980 se incrementó 8.1% y en 1981 en 7.9%. En - 1982 se observa un decremento de 0.5%.

El gobierno de López Portillo, cumplió con su objetivo principal un crecimiento sostenido del PIB. Para ésto, se basó en el crecimiento del gasto público.

La situación financiera del gobierno presentó una si - tuación deficitaria creciente conforme fue avanzando este período. Los recursos con que se cubrió estos déficit fueron: en primer lugar -

el aumento de circulante, provocando una inflación de tipo galopante en la economía nacional. Datos emitidos por S.P.P., señalan que en 1977 existían 195.7 millones de pesos en circulación, para 1982 existían 991.5 millones de pesos, teniendo un crecimiento del 405.1% en total y un promedio del 80.9 por año en la emisión de circulante. La consecuencia de esta situación fue, que la inflación en los últimos tres años, alcanzaron porcentajes de 126.31% en 1980, 128.33 en 1981 y 158.86 en 1982.

La deuda externa crece de 22,912 millones de dólares en 1977 a 52,961 millones de dólares en 1981, crece el 131%. Al mismo tiempo observamos que la balanza de pagos en los seis años del período de López Portillo es negativo, teniendo desde -48.30% hasta -80.85% por año. Esto nos muestra la poca posibilidad de pago, que tenía el país para hacer frente a sus compromisos de deuda externa.

El endeudamiento interno se da principalmente en la emisión de Certificados de la Tesorería (CETES), valores que se ofrecían en el mercado bursátil.

Existieron varios comentarios de inconformidad por los grupos empresariales. El Sr. J. Clouthier, señaló: "la causa de la inflación, se debe a la magnitud y rapidez excesivas de los proyectos del gobierno, que no los financió con ingresos derivados de impuestos. Recurrió a tener déficit presupuestales que cubrió con emisión de circulante monetario".⁽⁶⁾

Así en un ambiente de incertidumbre, en momentos de crisis y presiones por grupos de empresarios, toma posesión de la Presidencia Miguel de la Madrid. La primera medida que realiza el gobierno en este nuevo sexenio, es poner en marcha el PIRE⁽⁷⁾ (Programa Inmediato de Reordenación Económica) cuyos propósitos se orientan a combatir la inflación, la inestabilidad cambiaria y escasez de divisas, -- proteger el empleo, el abasto y la planta productiva y recuperar las bases para un desarrollo justo a través de un programa de 10 puntos, --

en los cuales dos de ellos son básicos para el estudio de esta estrategia.

Uno de ellos, plantea la disminución del crecimiento del gasto público y el otro es el aumento de los ingresos públicos, para frenar el crecimiento del déficit.

La implementación de estas estrategias, se hace por medio de la venta de empresas paraestatales que trabajaban con números rojos, la reducción del aparato gubernamental, estableciendo el programa de renuncia voluntaria para empleados federales, ofreciendo atractivas indemnizaciones y una mejor captación fiscal computarizando la Secretaría de Hacienda.

Transcurrió un sexenio completo en que la economía no crece, en la cual la inversión pública y privada, junto con el nivel medio de vida, se han reducido drásticamente. Comentarios del gobierno respecto a la situación de este período es: "lo hecho en materia económica durante este sexenio, está en paz; se aplicó un programa impopular, pero a cambio se sanearon las finanzas públicas",⁽⁸⁾ tratando de justificar la crisis en la que vivía el país.

La actividad económica tuvo dos etapas, la primera, en la que estaba dispuesto a que los mexicanos volvieran con la inflación. Los salarios se negociaban en períodos cada vez más cortos, las tasas de interés se ajustaban casi diariamente, el tipo de cambio también. Todo de acuerdo con la inflación.

Y luego, se abandonó ese programa y se establece el llamado Pacto de Solidaridad Económico, que si bien eliminó el componente psicológico de la inflación, lo hizo a un costo altísimo de los trabajadores.

Observando algunos datos que publica el gobierno, en el libro Las Razones y las Obras, tenemos que el PIB en términos reales, es negativo durante todos los años excepto 1985.

Con respecto a las finanzas públicas, el déficit presenta una reducción en los primeros tres años, aumentando en 1986 y se mantiene en el mismo nivel en 1987.

Otro indicador que nos muestra la situación del país, es la balanza de pagos; los saldos fueron positivos, sólo en 1986 fue negativo.

Así fue como el gobierno con una política a favor de los empresarios, trata de salir de la crisis y solventar los compromisos - contraídos con anterioridad de deuda externa, sin lograrlo.

C O N C L U S I O N E S.

Hoy como en los sexenios anteriores, el problema agrario sigue a flor de labios, por la falta de producción y el exceso de población. El gobierno atribuye tal problema al abuso que han hecho los terratenientes, banqueros y comerciantes, de las libertades que les consagra la Constitución; entre ellas el amparo agrario. Los empresarios en cambio, dicen que el problema (menos del 1% de crecimiento de la producción agropecuaria en los últimos 14 años, 3.5 millones de desocupados, importación creciente de granos, abandono y renta de parcelas, ruina del minifundismo) se debe a la falta de garantías que hay en el campo, a la demagogia de los dirigentes campesinos oficiales y a la satanización de los terratenientes.

La tesis no es nueva, como hemos visto el CCE se ha opuesto de manera sistemática a la ejidización y a los embates del agrarismo, obteniendo triunfos parciales al no permitir que se sigan afectando en gran medida los intereses de los poseedores de considerables extenciones de tierra; al obtener la protección de la ley de fomento agropecuario que permite la asociación de ejidatarios y pequeños propietarios, beneficiando preferentemente al gran capital nacional en la producción, comercialización e industrialización de granos, al impulsar la producción comercial para la exportación o para los grupos de mayor ingreso en el país, utilizando para ello las áreas más favorecidas con riego, crédito, técnicas modernas de cultivo y maquinaria.

Por lo tanto, lo que pudimos observar en esta estrategia referente a la política agraria planteada por el CCE de proveerse de disposiciones concretas que permitieran a los particulares conocer las normas que regularían sus actividades y el alcance de sus derechos, sigue en pie, ya que tratan de aprovechar la - - incontenible crisis del campo mexicano por medio de un proceso de privatización del campo, lo que daría una rápida expansión de la - agricultura capitalista. Ello reportaría la pronta reducción de la ya deteriorada base social del Estado y un sometimiento acrecentado de éste a las presiones dominantes.

Para lo que se analiza aquí, interesa hasta donde - el bloque dominante pretende esforzar su injerencia en las decisiones políticas sin el menor asomo de un proyecto nacional en el que encuentren cabida los intereses mayoritarios.

El empresario tiene, pues, una respuesta propia a - la crisis: desechar las conquistas sociales, otorgar mayores sub--sidios al capital, abrir más las puertas a la inversión extranjera, disminuir la ya mermada autonomía relativa del Estado.

Por otra parte, llamados a ser pilar de la indus---trialización y de la modernización del país, los industriales me--xicanos poco creen en los buenos propósitos del Estado, ya que los mecanismos de mercado han sido insuficientes en nuestro proceso de industrialización para garantizar que en las actividades industriales se establezcan un número tal de plantas productivas que sean - compatibles al tamaño del mercado con las escalas de producción -

técnicamente óptimas.

Este factor influyó para que no se lograra una estructura industrial eficiente en términos de costo y con capacidad competitiva a nivel internacional.

En términos generales en esta estrategia es incipiente el desarrollo tecnológico aplicable al sector productivo, falta coordinación entre los centros de investigación, se desconocen los mecanismos de gestión tecnológica y son escasos los recursos para el desarrollo tecnológico, es tardío y poco veraz la información estadística oficial sobre comercio, producción industrial y legislación al respecto, la infraestructura actual es insuficiente para un proyecto como el de industrialización: falta definición de los ámbitos de acción, compromisos y tamaño del sector público; los planes y programas son excesivos y no se cumplen; persiste el burocratismo y las políticas económicas están limitadas a períodos sexenales que limitan la planeación a largo plazo. A lo anterior se agregan los siguientes hechos: la capacidad instalada está subutilizada; las cadenas productivas se hayan desarticuladas; están desaprovechando recursos humanos en los centros de investigación; no está definido el papel que deben desempeñar tanto la empresa como los centros de desarrollo de tecnología; están desvinculados los sectores productivos y de investigación, y por último, la existencia de un complot por parte de los grupos de la iniciativa privada que se han apoderado de los puestos directivos de las organizaciones empresariales para usar éstas con fines políticos contra el gobierno, fines políticos que todo grupo

económico tiene, ya que la actividad económica privada descansa, -
básicamente, en la posibilidad de obtener utilidades. Por ello, -
los inversores privados requieren perspectivas de demanda interna
e incentivos del gobierno como factores indispensables para - - -
arriesgar su capital.

Cuando se habla de política tributaria o de políti-
ca fiscal, se suele pensar de inmediato sólo en la acción recauda-
toria sin que de primera intención se piense que, detras del cobro
de los impuestos, viene el proceso más importante, que consiste en
aplicar esos recursos al cubrimiento de las necesidades colectivas
del país, a la administración del curso de la vida nacional y a la
promoción del desarrollo económico social.

Por consiguiente, en el momento mismo de formular -
los proyectos de leyes tributarias, el administrador fiscal debe -
evitar que se conviertan en obstáculos del curso adecuado de la -
marcha de la nación. Por eso, la reforma que ha experimentado la -
política tributaria durante los últimos sexenios le ha permitido -
cumplir con el objetivo prioritario en las fases del desarrollo -
económico de un país: servir como fuente de ingreso del financia--
miento de ese proceso.

La estructura de los impuestos y créditos, su pro--
gresividad, su descentralización y la maquinaria administrativa -
alcanzan una posición adecuada a la altura de nuestra economía. -
Sin embargo, su eficiencia se ve obstruida por la mencionada eva--
sión. Al combatir este fenómeno, se busca que dicha política con--
siga convertirse también en un instrumento redistributivo del in--
greso, que nos ayude a alcanzar una sociedad más equitativa y más

justa.

A la vez esta política se ha propuesto ayudar de manera directa a fortalecer el empleo y la planta productiva, por medio de estímulos fiscales que alienten la formación de capital a través del ahorro interno.

Por lo anterior, consideramos que atrapados en una gravísima crisis, la recaudación fiscal por el momento, está lejos de ser la tabla de salvación para una economía en riesgo de naufragar. Para ello se necesita fortalecer aceleradamente la estructura tributaria, además de racionalizar el gasto público.

Hoy como ayer, viejos problemas aunados a la crítica situación económica, a una deficiente promoción de México en el extranjero, y a servicios caros y con frecuencia deficientes, han provocado la banca rota del turismo.

La realidad es que los turistas del extranjero no quieren saber nada de nuestro país al que, por una falta total de información sobre nuestra realidad política, se imaginan carente de libertades. Ni siquiera se han sabido desmentir campañas de golpe de Estado.

Pero además, no viene turismo a México porque no hay servicios, proliferan los abusos contra los visitantes y la carestía provoca que el flujo turístico se vaya a otros países, como lo indica el ejemplo que encontramos en la revista SIEMPRE, en la que se menciona que mientras nuestro país en un lapso de un año recibe aproximadamente un millón de turistas norteamericanos,

Europa en ese mismo lapso recibe cuatro millones, lo que no puede ser comparable en distancia ni en costos. Nadie quiere venir a -- México porque cuando se llega al aeropuerto, tres o cuatro perso-- nas arrebatan las maletas, los taxistas atracan, las vistas adua-- nales se hacen sobornar, etc.

A todo esto, también se agregan las invasiones, -- ocupaciones ilegales de la zona federal, propiedad de la nación; -- hay grandes acaparamientos de tierra en los litorales, se trafica con las concesiones, se lucra con las bellezas naturales. Tal es -- el caso del desarrollo turístico mencionado, el que ha sido la -- gran coartada de los especuladores y acaparadores de playas. En -- nombre de la derrama de divisas y la creación de empleos, han ob-- tenido todo. Se han creado emporios turísticos en muchas partes; -- pero el rasgo común de los desarrollos fincados en las playas es -- el lujo, para turistas de cinco estrellas, exclusivamente.

CONCLUSION DE LA DIVERSIFICACION DEL MERCADO DE VALORES

El gobierno de Luis Echeverría, apoyó la diversificación del Mercado de Valores, al final del período, creando la Bolsa Mexicana de Valores, para que tuviera más alcance el mercado bursátil y reduciendo las tasas de interés del banco, con el fin de que los ahorradores invirtieran en el mercado de renta variable.

El Presidente José López Portillo, continúa con el apoyo a la diversificación del mercado de valores, estimulando al sector, ofreciendo garantías fiscales y realizando inversiones del gobierno en el sector bursátil. Al final de este sexenio, el mercado tuvo una baja considerable en su actividad, esto principalmente se debió a la situación económica que prevalecía en el país, y no por intervención del gobierno en el desarrollo del mercado bursátil.

Con Miguel de la Madrid, no sólo se continúa con el apoyo al mercado bursátil, si no que el gobierno permite un libre accionar a las casas de bolsa. Debido a esto, se presenta un auge sin precedentes en la bolsa, por la promoción que se hace al mercado bursátil, con la participación de los pequeños ahorradores.

Esta libertad que se le da a las casas de bolsa, provoca que se especule con las inversiones y se hagan manejos ilícitos por los intermediarios bursátiles, lo que provoca un crack en 1987,

afectando principalmente a los pequeños ahorradores, personas que ignoraban el funcionamiento de la inversión, y siendo fácil presa de los intermediarios bursátiles, con movimientos no permitidos en los que el inversionista estaba desprotegido.

En general, en esta estrategia los empresarios contaron con el apoyo del gobierno, durante los tres sexenios analizados. Y esto se vio reflejado en el desarrollo que tuvo el mercado bursátil que creció en forma acelerada y constante, llegando a ser el medio de inversión más importante del país.

CONCLUSION DEL CONTROL DEL GASTO PUBLICO

De acuerdo a la información analizada en el desarrollo de esta estrategia, concluimos que debido a la política de carácter populista que se siguió en los períodos de Luis Echeverría y José López Portillo, provocó que las estrategias de carácter económico planteadas por el gobierno fueran de crecimiento en el gasto público, posición contraria a la expuesta por el Consejo Coordinador Empresarial.

Ante este hecho, los empresarios tomaron una posición de constante presión, tratando de influir para que rectificaran el camino planteado por el gobierno.

Es con Miguel de la Madrid, que son tomadas en cuenta, las peticiones hechas por los empresarios. El gobierno toma una serie de medidas al principio de su gobierno, que se asemejan a las planteadas en la estrategia del control del gasto público, hechas por el Consejo Coordinador Empresarial al Presidente Luis Echeverría, cuando surge este organismo empresarial.

Así, los empresarios han tenido una mayor participación en los programas del gobierno, en defensa de sus intereses, debido a una mayor participación política.

CONCLUSIONES GENERALES.

Debido a lo anterior podemos indicar que a pesar de la retórica oficial y de muchas disposiciones jurídicas, la economía de México es, en esencia capitalista. Por lo que es posible -- hablar de una posición común dentro del sector empresarial en la medida que ha establecido una organización que trata de representar sus puntos de vista. Dicha organización es el Consejo Coordinador Empresarial que se forma en 1975, y a través del cual los -- miembros del sector empresarial expresan posiciones que están en -- conflicto con las del régimen, aunque esta no es la primera vez -- que la mayoría de las organizaciones de la comunidad de negocios -- ha expresado su opinión acerca del desarrollo de México de una manera clara y coherente.

Evidentemente que hay épocas en que las relaciones entre el sector privado y el Estado no tienen siempre una misma -- línea, sino que van variando según se manifiestan o no oposiciones o afinidades, cooperación o discordia, o concordia, entre el Estado y el sector privado.

Por ello proponiendo un modelo de desarrollo durante los últimos tres sexenios, en que la injerencia del sector público en la economía fuera menor y que la iniciativa privada se -- hiciera cargo de muchas empresas que son propiedad del gobierno.--

Este modelo es un alud de planteamientos que no - -
dejan duda respecto a su pretensión de ejercer control estricto -
sobre el modo gubernamental de administrar la crisis.

Al examinar tales pronunciamientos verificamos que
el empresariado no está en capacidad para formular un cambio radi-
cal en la economía mexicana, sin embargo, ha desarrollado una ha--
bilidad política: la de presionar con eficacia para reorientar el
proyecto del Estado en beneficio propio.

Clase dominante por su lugar en la producción y por
los increíbles estímulos recibidos por el sector público, la bur--
guesía empresarial no está dispuesta a correr el riesgo de eventual
les reformas y cuenta para ello con la reducción del margen de - -
maniobras que la crisis le impone al Estado. Se dispone a controlar
de manera todavía acentuada el poder de decisión, sin proponerse
siquiera la elaboración de un proyecto nacional. Como no planea -
ni esta en condiciones de convertirse en la clase dirigente de la
sociedad mexicana, no le interesa incorporar en las decisiones los
intereses de los dominados, condensando toda su atención en copar
los órganos de poder político.

A N E X O 1

"LOS CRITERIOS SOBRE LOS GRANDES PROBLEMAS NACIONALES"

I. VIVIENDA.

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA REQUIERE DE UNA SOLUCIÓN INTEGRAL, A LA QUE DEBE CONCURRIR LA ACCIÓN COORDINADA DE LOS PROPIOS INTERESADOS, DEL ESTADO, DE LAS ORGANIZACIONES DE EMPRESARIOS Y TRABAJADORES, DE LOS TÉCNICOS Y DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS.

UN ESFUERZO CONSIDERABLE PARA LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA LO CONSTITUYE LA CREACIÓN DEL INFONAVIT, QUE HABIENDO RECIBIDO APOYO MORAL Y ECONÓMICO DEL SECTOR PRIVADO DEBE SEGUIR MANEJÁNDOSE CON LA SUPERVISIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL DE ESTE PARA EVITAR DESVIACIÓN DE OBJETIVOS Y RECURSOS ECONÓMICOS.

II. EDUCACION.

EL SECTOR INDUSTRIAL DEBE CREAR UNA CONCIENCIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL A FIN DE QUE LOS CENTROS DE TRABAJO SEAN MEDIOS DE EDUCACIÓN PARA QUIENES DEPENDEN DE ELLOS Y DEBE PREOCUPARSE POR LA RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS DE SU PERSONAL PARA MEJORAR SU NIVEL DE VIDA. EL SECTOR INDUSTRIAL DEBE APOYAR Y AUSPICAR LA CREACIÓN DE CENTROS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA QUE COMPLEMENTE LA LABOR DEL ESTADO EN LA EDUCACIÓN.

III. ECONOMIA MIXTA.

ES CONVENIENTE BRINDAR A LOS PARTICULARES LA OPORTUNIDAD DE ADQUIRIR AQUELLAS EMPRESAS GUBERNAMENTALES QUE OPERAN EN CAMPOS DE LA INI

CIATIVA PRIVADA, A FIN DE QUE LOS CAPITALS INVERTIDOS EN ELLAS PUEDAN DESTINARSE A LA SATISFACCIÓN DE OTRAS ÁREAS, NECESIDADES, ATRIBUCIONES Y SERVICIOS QUE COMPETEN EXCLUSIVAMENTE AL ESTADO.

IV. INICIATIVA PRIVADA Y MEDIOS DE COMERCIALIZACION.

LA PUBLICIDAD ES UNA ACTIVIDAD INDISPENSABLE PARA AMPLIAR EL MERCADO INTERNO Y ORIENTAR A LOS CONSUMIDORES; DE LA MISMA MANERA, LOS GASTOS REALIZADOS EN PUBLICIDAD PROPORCIONE EL MEDIO NATURAL DE FINANCIAMIENTO Y LEGITIMO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, POR ESTAS RAZONES, EL GOBIERNO DEBERÁ ALENTAR LA PUBLICIDAD QUE REALICE LAS EMPRESAS PRIVADAS RECONOCIENDO COMO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL PAGO DE IMPUESTOS LOS GASTOS QUE EN ELLA SE EROGEN.

VI. DESARROLLO ECONOMICO.

LA ACELERACIÓN DE NUESTRO PROCESO DE DESARROLLO ES EL UNICO MEDIO DE RESPONDER A LAS DEMANDAS QUE NOS PLANTEA NUESTRO CRECIMIENTO DEMOGRAFICO; ELEVAR NIVELES DE VIDA DE NUESTRA POBLACIÓN Y CREAR CONDICIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LA JUSTICIA SOCIAL.

TODO DESARROLLO ECONÓMICO REQUIERE DE UN CONJUNTO DE CONDICIONES ENTRE LAS CUALES FIGURAN: ESTABILIDAD POLÍTICA, PAZ SOCIAL, SEGURIDAD JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA HONESTA, EFICAZMENTE ORGANIZADA Y TÉCNICAMENTE PREPARADA, BUENA Y EXPEDITA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA SUFICIENTE, AUMENTO EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, POLÍTICA FISCAL ADECUADA, AMPLIO Y FUERTE MERCADO DOMESTICO, POSIBILIDAD DE CONCURRIR A MERCADOS DEL EXTERIOR, EDUCACIÓN GENERAL Y

FORMACIÓN DE TÉCNICOS Y MANO DE OBRA CALIFICADA. EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD ES, A LA VEZ, CONSECUENCIA Y CONDICIÓN INDISPENSABLE - DEL DESARROLLO ECONÓMICO, EL INCRMENTO DE NUESTRA PRODUCTIVIDAD SIG NIFICARÁ, POR LO QUE HACE AL MERCADO INTERNO, PONER A DISPOSICIÓN - DEL CONSUMIDOR ARTÍCULOS MÁS BARATOS DE MEJOR CALIDAD Y EN CONDICIO- NES CADA VEZ MÁS A FAVOR DE LA POBLACIÓN Y, EN ESPECIAL PARA LOS SEC TORES DE BAJOS INGRESOS. POR LO QUE HACE A NUESTRO COMERCIO EXTERIOR EL AUMENTO A LA PRODUCCIÓN ES EL ÚNICO MEDIO DE HABILITAR A LA INDUS TRIAL Y A LA AGRICULTURA MEXICANA PARA CONCURRIR A LOS MERCADOS IN-- TERNACIONALES.

VI. EMPLEO.

EL CRECIMIENTO EXPLOSIVO DE LA POBLACIÓN AUMENTA LA TASA DE DEPEN--- DENCIA POR HOMBRE OCUPADO, CONSUME RECURSOS EN DETRIMENTO DEL AHORRO Y DE LA INVERSIÓN Y FRENA EL RITMO DE ELEVACIÓN DE LOS NIVELES DE - VIDA. EL PRINCIPAL OBJETIVO DEL DESARROLLO ECONÓMICO DE MÉXICO DEBE CONSISTIR EN LA CREACIÓN DE SUFICIENTE NÚMERO DE EMPLEOS PARA ABSOR- BER EL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y DISMINUIR EL VOLUMEN DE SUBOCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN. EL ESTADO DEBERÁ ALENTAR PRIORITARIAMENTE LAS INVERSIONES EN AQUELLAS ACTIVIDADES COMO LA --- AGRICULTURA, LA GANADERIA, LA PESCA, Y EL TURISMO EN QUE SE HACE UN USO INTENSIVO DE LA MANO DE OBRA EN RELACIÓN AL CAPITAL INVERTIDO Y PROPICIE EL USO DE TECNOLOGÍAS QUE PERMITAN LA CREACIÓN DE EMPLEOS - SIN PONER EN PELIGRO LA COMPETITIVIDAD DE NUESTRO PAÍS.

VII. SECTOR AGROPECUARIO.

LAS METAS DEL SECTOR AGROPECUARIO SON: LA ALIMENTACIÓN DE LA POBLA--

CIÓN NACIONAL; LA MEJORA DEL BIENESTAR DEL CAMPESINO; SUMINISTRO -
DE MATERIAS PRIMAS PARA LA INDUSTRIA Y LA EXPORTACIÓN DE EXEDENTES -
QUE COADYUBEN AL EQUILIBRIO DE LA BALANZA COMERCIAL Y AUMENTE LAS -
RESERVAS MONETARIAS. LA REFORMA AGRARIA NO PUEDE CIRCUNSCRIBIRSE AL
FRACCIONAMIENTO DE LOS LATIFUNDIOS NI DESEMBOLCAR EN EL CALLEJON SIN
SALIDA DE LOS MINIFUNDIOS, SE REQUIERE DE UNA VISIÓN GLOBAL DEL PRO-
BLEMA QUE ABARQUE LAS NECESIDADES DE EDUCACIÓN DE LA TÉCNICA Y DEL °
CREDITO RURALES. Es PRECISO HACER PRODUCTIVO ELEJIDO Y DE ENCONTRAR
LA FORMA DE ASOCIACIÓN Y DE COOPERACIÓN DE EJIDATARIOS Y PEQUEÑOS --
AGRICULTORES Y DE ESTOS ENTRE SÍ. LA NECESIDAD DE TENIFICAR EL CAMPO
Y AMPLIAR LAS UNIDADES DE EXPLOTACIÓN PARA HACERLAS ECONÓMICAMENTE -
COSTEABLES DEBE ORIENTAR LA NUEVA POLÍTICA AGRARIA HACIA FORMAS DE -
AGRUPACIÓN COOPERATIVA Y HACIA ASOCIACIONES DE DIVERSOS TIPOS CON -
LAS PEQUEÑAS PROPIEDADES PARA CREAR UNIDADES MODERNAS DE EXPLOTACIÓN
RURAL.

EL NUEVO PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA AGRARIA NACIONAL, CUYA -
ESENCIA ES LA ORGANIZACIÓN DE EMPRESA PRIVADA, EJIDAL Y MIXTA, EXIGE
LA MODIFICACIÓN Y RESTRUCTURACIÓN DEL APARTO GUBERNATIVO CORRESPON--
DIENTE, LA COORDINACIÓN O UNIFICACIÓN DE LAS DIVERSAS INSTITUCIONES
ESTATALES VINCULADAS CON LA POLÍTICA AGROPECUARIA Y LA FORMULACIÓN -
DE LEYES LABORALES QUE PROTEGAN EL TRABAJO ASALARIADO Y LA AMPLIA---
CIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DEL
CAMPO SON REQUISITOS INDISPENSABLES QUE SE FORMULE UNA CLARA DEFINI-
CIÓN DE LO QUE EL EJIDO ES EN SUS DIFERENTES MODALIDADES, SE DETERMI
NEN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS EJIDATARIOS Y SE RECONOSCA LA
ESTABILIDAD Y PERSONALIDAD JURÍDICA DE LOS EJIDATARIOS PARA QUE PUE-
DAN SER SUJETOS DE CRÉDITO.

VIII. INDUSTRIA.

LA EXPANSIÓN INDUSTRIAL EN MÉXICO REQUIERE, ADEMÁS DE LOS REQUISITOS YA SEÑALADOS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO EN GENERAL LA ADQUISICIÓN DE UNA POLÍTICA FISCAL, CREDITICIA COMERCIAL Y EDUCATIVA; ASÍ COMO UNA INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA TENDIENTE AL FOMENTO DE NUESTRA INDUSTRIALIZACIÓN. ES NECESARIO PROTEGER LA INDUSTRIA NACIONAL EN CONTRA DE LA COMPETENCIA PRIVILEGIADA DE PRODUCTOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR. DEBE SEGUIR LA POLÍTICA DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES A FIN DE QUE EL PAÍS PUEDA PRODUCIR MUCHOS DE LOS BIENES DE CAPITAL AL QUE EN LA ACTUALIDAD IMPORTA; PARA ELLO DEBERA ALENTARSE LA CREACIÓN DE INDUSTRIAS BASICAS SELECCIONANDOSE AQUELLAS EN LAS QUE MÉXICO TENGA VENTAJAS COMPARATIVAS Y DISPONIBILIDAD DE RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y TÉCNICOS. DEBERA DARSE ESPECIAL ATENCIÓN AQUELLAS INDUSTRIAS, EL ESTADO DEBERÁ CONSTRUIR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA RACIONALMENTE LOCALIZADAS; OTORGAR ESTIMULOS FISCALES Y CREDITICIOS A DICHAS ZONAS Y PROPICIAR LA FORMACIÓN DE EMPRESARIOS EN LA PROVINCIA Y SE ASOCIEN CON CAPITALES MEXICANOS PROVENIENTES DE LAS ZONAS MÁS DESARROLLADAS.

IX. COMERCIO.

EL FORTALECIMIENTO O EXPANSIÓN DE NUESTRO MERCADO INTERNO ES UN SUPUESTO BASICO DE NUESTRO CRECIMIENTO ECONÓMICO. SERÁ NECESARIA LA ACCIÓN CONJUNTA Y COORDINADA DEL ESTADO Y DE LOS EMPRESARIOS, PARA LA AMPLIACIÓN DE DICHOS MERCADOS Y PARA ACOMETER OBJETIVOS CONCRETOS E INMEDIATOS, LA PROMOCIÓN DEL MERCADO RURAL, LA CONQUISTA DE LOS MERCADOS FRONTERIZOS Y LA EXTENSIÓN DE LA FUNCIÓN DISTRIBUTIVA A TODAS LAS CAPAS SOCIALES, Y EN ESENCIA LAS MÁS NECESITADAS. LA PROLI-

FERACIÓN DE TIENDAS FEDERALES Y ESTATALES, ADEMÁS DE CONSTITUIR -
INTERVENCIONISMO NOCIVO E IMPROVIZACIÓN ONEROSA, DUPLICA INNECESA--
RIAMENTE LOS CANALES DE DISTRIBUCIÓN Y REPRESENTA UNA COMPETENCIA -
DESLEAL. CON EL OBJETO DE FACILITAR TANTO EL LIBRE TRÁNCITO, COMO LA
MÁS EFICIENTE DISTRIBUCIÓN EN TODO EL PAÍS DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL
ES INDISPENSABLE LA SUPRESIÓN DE LAS ALCABALAS Y DEMÁS TRAVES EN AL-
GUNAS ENTIDADES FEDERATIVAS. EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR SE PRO-
CLAMA, LA NECESIDAD DE QUE NUESTRA ECONOMÍA SE ORIENTE CADA VEZ MÁS
HACIA MERCADOS INTERNOS. LAS EXPORTACIONES MEXICANAS DEBEN CRECER -
A UN RITMO ACELERADO CON EL OBJETO DE CERRAR LA BRECHA DE LA BALANZA
COMERCIAL, DAR AL PAÍS LOS MEDIOS DE PAGOS SUFICIENTES PARA REALIZAR
LAS IMPORTACIONES DE BIENES DE CAPITAL NECESARIOS PARA SU DESARROLLO
Y MANTENER LA ESTABILIDAD CAMBIARIA; PARA ELLO EL GOBIERNO DEBERA -
SEGUIR IMPULSANDOLAS A TRAVÉS DE EXCENCIONES DE IMPUESTOS Y PRESTA--
CIÓN DE SERVICIOS Y ASISTENCIA TÉCNICA.

X. TURISMO.

EL TURISMO ES UNA DE LAS ACTIVIDADES A LA QUE EL PAÍS DEBERÁ CONCE--
DER MÁXIMA ATENCIÓN PARA ACELERAR SU DESARROLLO ECONÓMICO, YA QUE GE-
NERA MAYOR NÚMERO DE PLAZAS DE TRABAJO POR UNIDAD DE TRABAJO INVER--
TIDO Y CONSTITUYE UNO DE LOS CAMPOS MÁS PROMISORIOS DE DESMBOLVIMIEN
TO PARA ATRAER DIVISAS EXTRANJERAS Y REDUCIR EL DEFICIT DE LA BALAN-
ZA COMERCIAL. SE CONSIDERA IMPRESINDIBLE, POR LO TANTO, QUE SE DEN -
ALICIENTES SUFICIENTES A LA INVERSIÓN PRIVADA NACIONAL Y EXTRANJERA,
EN ACTIVIDADES TURÍSTICAS; SE FACILITE Y SE DE SEGURIDAD JURÍDICA A
LA PROPIEDAD DE LAS TIERRAS QUE REQUIERAN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE
SUS NEGOCIACIONES O PARA LA FORMACIÓN DE URBANIZACIONES DE CARACTER
TURISTICO.

XI FINANCIAMIENTO.

A) POLITICA FISCAL.

PARA SANEAR LAS PRÁCTICAS TRIBUTARIAS SE REQUIERE UNA EFICAZ EDUCACIÓN DE LOS CAUSANTES Y DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RESPECTO A LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS EN LA MATERIA. ES PRECISO QUE LA POLÍTICA FISCAL ESTABLESCA LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA QUE LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS PUEDAN REALIZAR SUS FUNCIONES EN LA FORMA MÁS ADECUADA. PARA ELLO ES INDISPENSABLE QUE ABARQUE, EN FORMA ARMÓNICA Y EQUILIBRADA, A TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO: MUNICIPAL, ES TATAL Y FEDERAL.

B) AHORRO E INVERSION.

PARA DISPONER DE SUFICIENTES RECURSOS DE INVERSIÓN, HABRÁ DE PROPICIARSE Y MANTENERSE UN CLIMA DE CONFIANZA ENTRE LOS INVERSORES, POR LO QUE SE HACE INDISPENSABLE LA ADOPCIÓN DE UNA POLÍTICA DE ESTABILIDAD DE PRECIOS COMPATIBLE CON EL MANTENIMIENTO DE ALTAS TASAS DE DESARROLLO Y OTORGAR A LOS AHORRADORES LA SEGURIDAD ABSOLUTA RESPECTO A LA PROPIEDAD Y LA DISPONIBILIDAD DE SUS FONDOS, ASÍ COMO TASAS ATRACTIVAS. DEBERA PROCURARSE LA DIVERSIFICACIÓN DEL MERCADO DE VALORES Y ALENTAR EL REGISTRO DE LAS EMPRESAS EN LA BOLSA POR MEDIO DE UN TRATAMIENTO FISCAL DIFERENCIAL; IGUALMENTE DEBERA INDUCIR A LOS AHORRADORES PARA QUE ACUDAN EN MAYOR MEDIDA, AL MERCADO ACCIONARIO CONSEDIENDOLES VENTAJAS FISCALES Y HACIENDOLES MÁS ATRACTIVA ESA INVERSIÓN.

C) PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO.

EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE GOBIERNO FEDERAL DEBERÁ REFLEJAR, EN LO POSIBLE, LAS EXIGENCIAS REALES Y LOS GASTOS DEL ESTADO EN EL EJERCICIO QUE CORRESPONDE. DE LA MISMA MANERA DEBERÁ ATENDERSE A LA ELIMINACIÓN DE PARTIDAS GENERICAS EN EL PRESUPUESTO PARA EVITAR LA DISCRECIONALIDAD EN LOS GASTOS Y PARA PROPICIAR LA PLANEACIÓN Y LA RACIONALIZACIÓN DE LAS INVERSIONES GUBERNAMENTALES. PARA MANTENER LA ESTABILIDAD DE PRECIOS Y EVITAR LA INFLACIÓN ES PRECISO QUE EL GASTO PÚBLICO SE FINANCIE FUNDAMENTALMENTE CON RECURSOS RETIRADOS DE LA CIRCULACIÓN, YA SEA A TRAVÉS DE IMPUESTOS O DE EMPRESTITOS VOLUNTARIOS. ES UNA PRÁCTICA INFLACIONARIA QUE DESALIENTA EL AHORRO INTERNO, FINANCIAR EL DÉFICIT PRESUPUESTAL MEDIANTE LA COLOCACIÓN DE VALORES GUBERNAMENTALES EN EL BANCO CENTRAL, CON LA CONSIGUIENTE EMISIÓN DE MONEDA. IGUALMENTE CONDUCE A LA INFLACIÓN Y RESTA RECURSOS CREDITICIOS AL SECTOR PRIVADO, LA PRÁCTICA DE DESTINAR UNA ALTA PROPORCIÓN DEL DEPÓSITO LEGAL -QUE LA BANCA CENTRAL EXIGE AL SISTEMA NACIONAL BANCARIO- AL FINANCIAMIENTO DEL DÉFICIT PRESUPUESTAL Y A INVERSIONES QUE COMPITEN CON LAS PRIVADAS. NO DEBE RECURRIRSE TAMPOCO EN FORMA INMODERADA AL FINANCIAMIENTO DEL DÉFICIT PRESUPUESTAL POR MEDIO DE UN CRECIENTE ENDEUDAMIENTO EXTERNO, YA QUE ÉSTE DEBE TENER POR LÍMITES LA CAPACIDAD DE PAGO EN EL PAÍS Y LA POSICIÓN Y TENDENCIA DE SU BALANZA DE PAGOS Y DE SU RESERVA MONETARIA.

A N E X O 2

" EL IDEARIO "

I. PERSONA, SOCIEDAD Y ECONOMIA.

- 1) LA PERSONA HUMANA, POR SU DIGNIDAD, VALOR Y DESTINO TRASCENDENTE, ES PRINCIPIO Y FIN DE TODAS LAS INSTITUCIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES.
- 2) LA DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA SÓLO SE HALLARÁ DEBIDAMENTE RECONOCIDA CUANDO, LIBRE DE LA OAPRESIÓN, DE LA MISERIA Y DE LA IGNORANCIA, PUEDA, POR SI MISMA, TENDER PLENAMENTE AL LOGRO DE SUS FINES.
- 3) LIBERTAD Y RESPONSABILIDAD SON ATRIBUTOS BÁSICOS DE LA PESONA HUMANA. EL HOMBRE ES Y DEBE SER LIBRE, SIN OTROS LÍMITES QUE LOS QUE LE IMPONEN LA MORAL, EL DERECHO Y EL BIEN COMÚN.
- 4) LA ECONOMÍA NO ES UN FIN EN SÍ, SINO UN MERO MEDIO INSTRUMENTAL AL SERVICIO DEL HOMBRE.
- 5) TODA ORGANIZACIÓN ECONÓMICA, POLÍTICA O SOCIAL QUE ATROPELLA LA DIGNIDAD DEL HOMBRE, MENOSCABA SU LIBERTAD, SUS DERECHOS O SU RESPONSABILIDAD, SE CONVIERTE EN OPRESORA Y NIEGA SUS PROPIOS FINES. NO ES LÍCITO, POR ANTO, NI AL ESTADO NI A LOS PARTICULARES ATENTAR, EN NOMBRE DEL DESARROLLO ECONÓMICO, EN CONTRA DE LA LIBERTAD O DIGNIDAD DE LAS PERSONAS NI AFECTAR LA CERTEZA O LA EFICIENCIA DE LOS DECHOS QUE LE SON INHERENTES.
- 6) EN EL ÁMBITO ECONÓMICO., LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD DEL HOMBRE SON CONCULCADAS CUANDO NO SE LE PERMITE EJERCER SU PROPIA INICIATIVA Y SU ACCIÓN CREADORA EN LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, O CUANDO SE LE OBLIGA A REALIZAR UN TRABAJO NO ACORDE CON SU VOCACIÓN PERSONAL.
- 7) Un SISTEMA ECONÓMICO ORDENADO DEBE PROPICIAR EL FLORECIMIENTO DE

LA ÉTICA Y LA CULTURA Y TENDER A UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO.

8) SÓLO EXISTE AUTÉNTICO DESARROLLO EN LA JUSTICIA Y EN LA LIBERTAD, PERO SÓLO SERÁ EFECTIVAMENTE COMPARTIDO POR TODOS LOS SECTORES SOCIALES, EN UN MARCO DE SEGURIDAD JURÍDICA Y ESTABILIDAD.

9) EL DESARROLLO ECONÓMICO DEBE SER EL RESULTADO DE LA COOPERACIÓN - DE TODOS Y SÓLO SE JUSTIFICA CUANDO BENEFICIA A TODOS, NO DEBE HABER DESARROLLO ECONÓMICO SIN JUSTICIA SOCIAL; PERO, A SU VEZ, LA JUSTICIA SOCIAL, CUYO SUPUESTO BÁSICO ES EL DE QUE TODOS LOS SERES HUMANOS - PUEDAN LLEVAR UNA EXISTENCIA DIGNA, NO PODRÁ REALIZARSE PLENAMENTE - SIN DESARROLLO ECONÓMICO.

10) LAS RELACIONES DE LOS PAISES DESARROLLADOS Y EN VÍAS DE DESARROLLO DEBEN INSPIRARSE INVARIABLEMENTE EN LOS POSTULADOS DE SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN, Y EN UNA CLARA CONCEPCIÓN DEL BIEN COMÚN INTERNACIONAL.

II. PROPIEDAD PRIVADA.

11) EL HOMBRE TIENE EL DERECHO NATURAL E INVIOLABLE DE SATISFACER SUS NECESIDADES Y PRESERVAR SU LIBERTAD Y DIGNIDAD MEDIANTE LA PROPIEDAD PRIVADA Y EL USO RAZONABLE DE LOS BIENES MATERIALES. ÉSTE DERECHO - COMPRENDE IGUALMENTE LOS BIENES DE PRODUCCIÓN Y LOS DE CONSUMO.

12) NO SIENDO LA PROPIEDAD PRIVADA CONCESIÓN GRACIOSA O CAPRICHOSA - DEL ESTADO, ÉSTE NO PUEDE ABOLIRLA, SINO SÓLO REGULAR SU USO, INSPIRÁNDOSE SIEMPRE EN EXIGENCIAS CLARAMENTE IMPUESTAS POR EL BIEN COMÚN

13) EL DERECHO DE PROPIEDAD TIENE UN DOBLE ASPECTO: INDIVIDUAL Y SOCIAL. EN RAZÓN DE ESTE ÚLTIMO, LA PROPIEDAD DEBE USARSE DE TAL MANERA QUE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, BENEFICIE A LA COMUNIDAD.

14) UN RÉGIMEN SOCIAL JUSTO DEBE PROPICIAR LA MÁXIMA DIFUSIÓN DE LA PROPIEDAD, DE TAL SUERTE QUE TENGAN ACCESO A ELLAS LOS SECTORES SOCIALES MENOS FAVORECIDOS. EL RECONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA HA CONSTITUIDO SIEMPRE UNA ASPIRACIÓN POPULAR, CON SAGRADA POR NUESTRAS LEYES FUNDAMENTALES.

III. LIBRE EMPRESA.

15) LA LIBRE EMPRESA, CÉLULA BÁSICA DE LA ECONOMÍA, ES UNA DE LAS -
MÁS PECULIARES Y VALIOSAS MANIFESTACIONES DE LA CAPACIDAD CREADORA -
DEL HOMBRE.

16) EL CONTENIDO DE LA EMPRESA NO SE AGOTA EN SU ACEPCIÓN ECONÓMICA
DE UNIDAD DE PRODUCCIÓN, NI EN LA JURÍDICA DE EQUILIBRIO DE DERECHOS
Y DEBERES DE QUIENES SE COORDINAN PARA PRODUCIR. DEBE SER CONCEBIDA,
FUNDAMENTALMENTE, COMO UNA COMUNIDAD DE DESTINO. ASÍ ENTENDIDA LA --
EMPRESA, NO SÓLO RESPONDE AL BIENESTAR INDIVIDUAL, SINO TAMBIÉN AL -
SOCIAL.

17) LA EMPRESA REQUIERE: RESPECTO AL DERECHO DE PROPIEDAD; GARANTÍAS
EFECTIVAS PARA EL EJERCICIO DE LA LIBRE INICIATIVA; CONDICIONES QUE
FAVOREZCAN UNA ALTA PRODUCTIVIDAD; RESPECTO AL DERECHO DE UTILIDADES
JUSTAS Y PROPORCIONALES AL BENEFICIO QUE PRODUZCA LA FUNCIÓN EMPESA-
RIAL; ORDEN Y JUSTICIA SOCIAL; ELIMINACIÓN DE LA COMPETENCIA ILÍCITA
PRIVADA O ESTATAL.

18) ES LÍCITO AL EMPRESARIO Y AL INVERSIONISTA OBTENER BENEFICIOS -
PROPORCIONALES: A SU ESFUERZO PRODUCTIVO, AL RIESGO QUE ASUMEN, A CA-
PITAL QUE APORTAN, AL TRABAJO DE DIRECCIÓN QUE DESEMPEÑAN, AL BENEFI-
CIO SOCIAL QUE PRODUCEN A LAS INNOVACIONES Y MEJORAS QUE INTRODUCEN
Y A SU CAPACIDAD COMPETITIVA.

19) LA EMPRESA DEBERÁ OFRECER A LOS TRABAJADORES, EN LA MEJOR FORMA
POSIBLE: TRATO HUMANO; PRESTACIONES Y SALARIOS JUSTOS; OPORTUNIDAD DE
PROGRESO Y PERFECCIONAMIENTO Y LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU MEJO-
RAMIENTO MATERIAL, TÉCNICO, CULTURAL Y MORAL, ASÍ COMO EL DE SU FAMI-
LIA.

20) LA FUNCIÓN EMPRESARIAL NO SE TERMINA CON LA INVERSIÓN DE CAPITAL,
SINO QUE REPRESENTA ADEMÁS UN TRABAJO DE INNOVACIÓN, DE DIRECCIÓN, DE

ASUNCIÓN DE RIESGOS Y DE ORGANIZACIÓN.

IV. RESPONSABILIDAD DEL EMPRESARIO.

- 21) LA ACTIVIDAD DEL EMPRESARIO DEBE TENER COMO META SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD. POR LO MISMO, SU ACTIVIDAD RESPONDE A UNA FUNCIÓN SOCIAL Y REBASA EL OBJETIVO DEL MERO LUCRO INDIVIDUAL.
- 22) EL EJERCICIO DE SU FUNCIÓN CONFIERE AL EMPRESARIO UN CONJUNTO DE RESPONSABILIDADES FRENTE A LA COMUNIDAD Y A LOS DIVERSOS SECTORES -- QUE SE ENCUENTRAN VINCULADOS A LA VIDA DE LA EMPRES.
- 23) FRENTE A LA COMUNIDAD, LA RESPONSABILIDAD FUNDAMENTAL DEL EMPRESARIO ES LA DE INVERTIR LOS RECURSOS DE QUE DISPONE Y EMPLEAR SU CAPACIDAD CREADORA EN EL ESTABLECIMIENTO DE FUENTES DE TRABAJO.
- 24) FRENTE AL CONSUMIDOR, EL EMPRESARIO ESTÁ OBLIGADO A LA PRODUCCIÓN DE BIENES O SERVICIOS QUE SATISFAGAN SUS NECESIDADES DE LA MANERA -- MÁS ECONÓMICA, OPORTUNA Y ABUNDANTE, Y A UN NIVEL DE ALTA CALIDAD.
- 25) FRENTE A SUS TRABAJADORES, EL EMPRESARIO TIENE LA RESPONSABILIDAD DE CREAR OCUPACIONES PERMANENTES, JUSTAMENTE REMUNERADAS Y EN CONDICIONES DE DIGNIDAD, SEGURIDAD E HIGIENE.
- 26) FRENTE A LOS INVERSIONISTAS QUE EN ÉL HAN DEPOSITADO SU CONFIANZA , EL EMPRESARIO ESTÁ OBLIGADO A MANTENER UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE QUE PERMITA LA OBTENCIÓN DE UNA UTILIDAD SATISFACTORIA, CONDICIÓN NECESARIA PARA ATRAER NUEVAS INVERSIONES.
- 27) FRENTE AL ESTADO, EL EMPRESARIO ESTÁ OBLIGADO A LA OBSERVACIÓN -- Y CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y AL PAGO EXACTO Y OPORTUNO DE IMPUESTOS EQUITATIVOS Y PROPORCIONALES PARA CUBRIR LOS GASTOS PÚBLICOS.

V. TRABAJO.

- 28) EL TRABAJO PRODUCTIVO, CUALQUIERA QUE SEA SU ESPECIE Y SU RANGO

ES UNA ACTIVIDAD CONNATURAL AL HOMBRE. POR LO MISMO, REVISTE UNA DIGNIDAD CUYA SALVAGUARDIA Y DEFENSA DEBEN SER PROCUPACIÓN FUNDAMENTAL DE NUESTRO SISTEMA JURÍDICO, POLÍTICO, SOCIAL Y ECONÓMICO.

29) EL AMBIENTE DEL TRABAJO DEBE FAVORECER LA REALIZACIÓN PERSONAL DE LOS TRABAJADORES.

30) DEBE RECHAZARSE CUALQUIER SISTEMA QUE DEGRADE AL TRABAJADOR, CONVIRTIÉNDOLO EN MERO INSTRUMENTO DEL PROCESO PRODUCTIVO; DEBE PROPICIAR TODO CUANTO TIENDA A SALVAGUARDAR Y DESTACAR SU DIGNIDAD HUMANA

31) EL TRABAJO NO PUEDE CONSIDERARSE COMO UNAMERCANCIA. EN CONSECUENCIA, EL SALARIO NO HA DE SER SOLAMENTE EL RESULTADO DE LA LEY DE LA OFERTA Y LA DEMANDA.

32) EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD CONSTITUYE UNA RESPONSABILIDAD QUE DEBEN COMPARTIR SOLIDARIAMENTE GOBIERNO, EMPRESARIOS Y TRABAJADORES.

33) EL TRABAJO PRODUCTIVO ES EL VEHÍCULO NATURAL PARA ACCEDER A LA PROPIEDAD, FORMAR EL PATRIMONIO FAMILIAR Y ASEGURAR EL FUTURO DE LA PROPIA DESCENDECIA.

VI. SALARIO.

34) ES ILUSORIO UN AUMENTO PURAMENTE NOMINAL DEL SALARIO SIN SU CONTRAPARTIDA NECESARIA, DE AUMENTO CORRELATIVO DE LA PRODUCTIVIDAD, LA CUAL REQUIERE LA COORDINACIÓN DE EMPRESARIOS Y TRABAJADORES.

35) LA ÚNICA POLÍTICA QUE PROPICIA EL MEJORAMIENTO DEL TRABAJADOR Y EL PROGRESO GENERAL CONSISTEN EN LOGRAR ALTOS SALARIOS REALES.

36) EL SALARIO REAL, EN CUYA FIJACIÓN HA DE TOMARSE EN CUENTA LAS POSIBILIDADES ECONÓMICAS DE LA EMPRESA, EN CONDICIONES NORMALES, DEBE SER SUFICIENTE PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DEL TRABAJADOR Y SU FAMILIA, Y PARA REMUNERAR SU ESFUERZO, RESPONSABILIDAD, PERICIA Y EFICIENCIA, EN FORMA JUSTA Y PROPORCIONAL. EN GENERAL EL AUMENTO CONS

TANTE DE LOS SALARIOS REALES SOLO ES POSIBLE GRACIAS A INCREMENTOS -
CORRELATIVOS DE LA PRODUCTIVIDAD.

37) EL AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD REQUIERE CONSTANTEMENTE DE LA CA-
PITALIZACIÓN Y DE LA CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS. EL INCRE-
MENTO DE LA PRODUCTIVIDAD ES UN FACTOR DECISIVO DE LA MAYOR DISPONI-
BILIDAD DE BIENES Y SERVICIOS POR PERSONA, ASÍ COMO DE LA EXPANSIÓN -
DE LA PRODUCCIÓN Y DEL EMPLEO.

38) EN LA FIJACIÓN DE LOS SALARIOS MÍNIMOS DEBE TOMARSE EN CUENTA LAS
POSIBILIDADES DEL PAÍS PARA CREAR EMPLEOS. LA DESOCUPACIÓN ES EL --
PRINCIPAL PROBLEMA SOCIAL Y ECONÓMICO DE MÉXICO; CAUSA FUNDAMENTAL -
DE LA MALA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO Y SIGNIFICA EL DERROCHE DE LA --
PRINCIPAL RIQUEZA NACIONAL: EL TRABAJO DE SUS HOMBRES.

39) QUIÉN NO CUMPLE LA OBLIGACIÓN DE PAGAR EL SALARIO MÍNIMO, NO SÓ-
LO INCURRE EN UNA VIOLACIÓN DE LA JUSTICIA EXTRICTA, SINO TAMBIÉN LE
SIONA SERIAMENTE EL BIEN COMUN.

VII SEGURIDAD SOCIAL.

40) EL SALARIO Y LAS PRESTACIONES DE BIENESTAR SOCIAL DE LAS EMPRESAS
DEBEN COMPLEMENTARSE CON LAS QUE SE OTORGUEN MEDIANTE EL CORRECTO -
FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA JUSTO Y BIEN ORGANIZADO DE SEGURIDAD SO-
CIAL.

41) EL ÉXITO DE UNA SANA POLÍTICA DE SEGURIDAD SOCIAL DESCANSA EN -
UNA ESTRECHA Y SOLIDARIA COOPERACIÓN DE TODOS LOS QUE ESTÁN EN ELLA
INTERESADOS. CONSIDERAMOS, POR ELLO, QUE ES PRINCIPIO FUNDAMENTAL DE
UNA EFICIENTE RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL, LA APORTACIÓN EFECTIVA Y
LA CONSIGUIENTE GESTIÓN TRIPARTITA DE TRABAJADORES, EMPLEADORES Y -
ESTADO.

VIII EDUCACION.

42) DE ACUERDO CON LA DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE, APRO--
VADOS POR LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS Y SUSCRITA POR - --
MÉXICO, REAFIRMAMOS EL PRINCIPIO DE QUE ORIGINARIAMENTE CORRESPONDE
A LOS PADRES DE FAMILIA EL DERECHO Y LA OBLIGACIÓN DE EDUCAR A SUS -
HIJOS, PRINCIPIO QUE NO PUEDE NI DEBE SOSLAYARSE EN EL EXAMEN Y SOLU
CIÓN DEL PROBLEMA EDUCATIVO NACIONAL.

43) EL OBJETIVO PRIMARIO DE LA EDUCACIÓN ES LA DIGNIFICACIÓN Y EL --
PERFECCIONAMIENTO PERSONALES. ES TAMBIÉN FACTOR ESENCIAL PARA EL PRO
GRESO ECONÓMICO, SOBRE TODO EN LO QUE RESPECTA A LA FORMACIÓN Y CA--
PACITACIÓN DE PROFESIONALES, TÉCNICOS Y TRABAJADORES.

44) DENTRO DE NUESTRO SISTEMA DEMOCRÁTICO, ES CONVENIENTE QUE EL - -
ESTADO PROPICIE UN CLIMA DE LIBERTAD QUE FACILITE LA PARTICIPACIÓN
DE LOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EN LA PROGRAMACIÓN Y REALIZACIÓN DE
LAS TAREAS EDUCATIVAS Y, ENTRE OTROS, ESTIMULE LA CONTRIBUCIÓN DE --
LOS EMPRESARIOS PARA LA SOLUCIÓN DE ESTE INGENTE PROBLEMA.

IX. INICIATIVA PRIVADA Y ESTADO.

45) EN UN RÉGIMEN DEMOCRÁTICO, LA ACTIVIDAD ECONÓMICA CORRESPONDE -
FUNDAMENTALMENTE A LOS PARTICULARES Y SON ELLOS QUIENES TIENE A SU -
CARGO, DE MANERA DIRECTA, LA CREACIÓN DE LA RIQUEZA.

46) AL ESTADO TOCA EN MATERIA ECONÓMICA VELAR POR EL INTERÉS PÚBLICO
COORDINAR, ESTIMULAR, ENCAUZAR, CREAR LAS CONDICIONES PROPICIAS PARA
EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE LOS PARTICULARES Y PARTICIPAR
DIRECTAMENTE EN ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
- ACTIVIDADES DE INTERÉS COLECTIVO EN LAS QUE LA INICIATIVA PRIVADA -
SEA INSUFICIENTE O OMISA, SIEMPRE QUE ESTA OMISIÓN NO DERIVE DE AC--
TOS O LIMITACIONES PROVENIENTES DEL PROPIO ESTADO.
- ÁREAS ECONÓMICAS DE INTERÉS NACIONAL QUE NO PUEDEN NI DEBEN SER -

CONTROLADAS POR CAPITALS EXTRANJEROS NI ATENDIDAS ADECUADAMENTE --
POR LOS NACIONALES..

- ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE POR SU MAGNITUD Y TRASCENDENCIA REQUIERAN LA CONJUNCIÓN DE RECURSOS PRIVADOS Y GUBERNAMENTALES.

EN TODOS ESTOS CASOS LAS EMPRESAS DEBERÁN ESTAR SUJETAS A UNA ADMINISTRACIÓN DE CARÁCTER TÉCNICO Y PROFESIONAL.

47) EL SECTOR PRIVADO NO SÓLO LO INTEGRAN LOS GRANDES EMPRESARIOS, SINO TAMBIÉN LOS AGRICULTORES, GANADEROS, ARTESANOS, PROFESIONALES, EMPLEADOS Y OBREROS O SEA POR TODOS AQUELLOS QUE , EN EJERCICIO DE UN DERECHO NATURAL INALIENABLE, DESARROLLAN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA - PARA PRODUCIR BIENES Y SERVICIOS ÚTILES, SEA INDIVIDUALMENTE, O SEA AGRUPADOS EN FORMA VOLUNTARIA Y ESPONTÁNEA.

48) TODO AQUELLO QUE EL HOMBRE PUEDA REALIZAR POR SI MISMO, O QUE -- PUEDA LLEVAR A CABO UNA SOCIEDAD INFERIOR, NO DEBE ENCARGARSE A UN - ORGANISMO SOCIAL MÁS AMPLIO Y ELEVADO A MENOS QUE, EN FORMA EVIDENTE E IMPERATIVA, LO EXIJA ASÍ EL BIEN COMÚN. LA NEGACIÓN DE ESTE PRIN-- CIPIO DE SUBSIDIARIEDAD CONDUCE AL TOTALITARISMO.

49) INCUMBE AL ESTADO, ADEMÁS DE SU MISIÓN DE REGIR Y CUSTODIAR EL - ORDEN JURÍDICO, LA DE SER GESTOR DEL BIEN COMÚN. ÉSTE LO REALIZA EN LA VIDA ECONÓMICA, FACILITANDO, ARMONIZANDO, ESTIMULANDO Y, SÓLO EN ÚLTIMO TÉRMINO, SUPLIENDO LA ACCIÓN DE LOS PARTICULARES EN LOS CASOS Y CONDICIONES ARRIBA SEÑALADOS.

50) LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ECONÓMICOS NO CONSTITUYEN - UNA FUNCIÓN PROPIA DEL ESTADO. LA ACCIÓN DE ESTE DEBE TENDER PRECISA MENTE A GARANTIZAR A LOS PARTICULARES EL MEJOR Y MÁS LIBRE EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA PERSONA HUMANA; NO A LIMITAR O ENTORPECERLOS - EN ARAS DE UN SUPUESTO BENEFICIO NACIONAL. ÉSTA POLÍTICA, ASIMISMO, - DEBE ESTABLECERSE EN EL CASO DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y DE LAS EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL.

51) EN SU CARÁCTER DE GESTOR DEL BIEN COMÚN.

EN TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN QUE EL ESTADO INTERVIENE, NO SÓLO DEBE ACEPTAR, SINO FAVORECER LA PARTICIPACIÓN DE LOS PARTICULARES.

52) LA TENDENCIA SISTEMÁTICA DEL ESTADO A INTERVENIR COMO EMPRESARIO CONSTITUYE UN GRAVE PELIGRO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES. COMO GARANTÍA DE QUE LA INTERVENCIÓN ESTATAL SE SUBORDINARA A LAS EXIGENCIAS DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL BIEN COMÚN, ES NECESARIO UN RÉGIMEN DE LIBERTAD POLÍTICA EFECTIVA.

53) CORRESPONDE AL ESTADO CREAR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA Y GARANTIZAR EL ORDEN CONTRA QUIENES PRETENDAN ALENTARLO.

54) DENTRO DE UN RÉGIMEN DEMOCRÁTICO, LOS INDIVIDUOS Y LAS AGREGACIONES DEL SECTOR PRIVADO TIENEN EL DERECHO Y LA OBLIGACIÓN DE ANALIZAR LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES ASÍ COMO DE FIJAR SU POSICIÓN RESPECTO DE ELLAS. TODA CRÍTICA CONSTRUCTIVA E INSPIRADA EN EL BIEN COMÚN CONSTITUYE UN ACTO LEAL COLABORACIÓN, MERECEdor DE RECONOCIMIENTO Y AÚN DE ESTÍMULO.

X. ECONOMIA MIXTA

55) UN RÉGIMEN DE ECONOMÍA MIXTA ES AQUEL QUE, RECONOCIENDO EL PAPEL PREPONDERANTE DEL SECTOR PRIVADO EN LA VIDA ECONÓMICA, PERMITE LA ACCIÓN DEL ESTADO EN LA CREACIÓN Y MANEJO DE AQUELLAS EMPRESAS ESTATALES, QUE, DE MANERA EVIDENTE, RECLAMA EL BIEN COMÚN.

56) LAS EMPRESAS DESCENTRALIZADAS O DE PARTICIPACIÓN ESTATAL QUE ACTÚEN EN CAMPOS COMPETITIVOS DE LA INICIATIVA PRIVADA NO DEBEN GOZAR DE PRERROGATIVAS, PREFERENCIAS O SUBSIDIOS QUE LAS COLOQUEN EN CONDICIONES PRIVILEGIADAS.

57) PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL PAÍS ES TAMBIÉN REQUISITO INDISPENSABLE LA EXISTENCIA DE UN RÉGIMEN DE SEGURIDAD JURÍDICA QUE SUS-

TITUYAN LAS FACULTADES DISCRECIONALES EN MATERIA ECONÓMICA, POR PRECEPTOS CLAROS Y PRECISOS QUE PERMITAN A LOS PARTICULARES CONOCER CON CERTEZA LAS NORMAS QUE REGULAN SUS ACTOS Y EL ALCANCE DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES.

XI. PLANEACION DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA.

58) LA ECONOMÍA, EN UN RÉGIMEN DEMOCRÁTICO, NO DEBE SER CENTRAL Y AUTORITARIAMENTE PLANIFICADA, SINO LIBREMENTE COORDINADA Y CONCERTADA.

59) LA PLANIFICACIÓN ESTATAL CENTRALIZADA Y COMPULSIVA DE LA ECONOMÍA NO ES COMPATIBLE CON LA EXISTENCIA DE UN RÉGIMEN DEMOCRÁTICO Y DE ECONOMÍA MIXTA. LA EXPERIENCIA DEMUESTRA, ADEMÁS QUE TAMPOCO ES FACTOR ESENCIAL PARA EL LOGRO DEL DESARROLLO ECONÓMICO.

60) SIENDO EN NUESTRO RÉGIMEN EL DESARROLLO ECONÓMICO OBRE DE LA ACCIÓN CONJUNTA DE LA INICIATIVA PRIVADA Y DEL ESTADO, EL SISTEMA DE PLANEACIÓN QUE SE ESTABLESCA HABRÁ DE SER OBLIGATORIO PARA EL SECTOR PÚBLICO E INDICATIVO PARA LOS PARTICULARES, Y HABRÁ DE CONTAR CON MECANISMO EFICIENTES DE CONSULTA Y PARTICIPACION EN QUE ESTÉN REPRESENTADOS TODOS LOS SECTORES PARA LOGRAR UNA ARMÓNICA Y EFICAZ COORDINACIÓN DE LA ACTIVIDAD PLANIFICADORA. LA ENTIDAD ENCARGADA DE LA PLANEACIÓN NO DEBERÁ PERVERTIR SU FINALIDAD CONVIRTIENDOSE EN UN INSTRUMENTO DE PRESIÓN POLÍTICA YECONÓMICA.

XII. ORGANIZACIONES DE INICIATIVA PRIVADA.

61) EL EMPRESARIO NO SÓLO TIENE EL DERECHO Y EL DEBER DE ASOCIARSE CONSTITUYENDO ORGANIZACIONES INTERMEDIAS, SINO TAMBIÉN LA RESPONSABILIDAD DE CONVERTIRLAS EN PRORMOTORAS DEL BIEN COMÚN.

62) LAS ORGANIZACIONES DE EMPRESARIOS DEBEN COORDINAR SU ACCIÓN - -

ENTRE SÍ, CON LAS DE OTRAS SOCIEDADES INTERMEDIAS, Y CON LAS DEL - -
ESTADO. DICHA COORDINACIÓN IMPLICA RESPETO MUTUO, COMPRENSIÓN, INTER-
PRETACIÓN FIEL DE SUS CORRESPONDIENTES OBJETIVOS, APOYO Y AUXILIO -
RECÍPROCOS.

63) LA ORGANIZACIÓN GREMIAL O SINDICAL, SEA DE TRABAJADORES O DE EM--
PRESARIOS, DESVIRTUA SUS FINALIDADES Y SE CONVIERTE EN ELEMENTO NO--
CIVO A LA SOCIEDAD CUANDO SE LE USA COMO MEDIO DE LA LUCHA SISTEMÁTI-
CA DE LCASES, O SE LE TRANSFORMA EN INSTRUMENTO AL SERVICIO DE FINES
PARTIDARIOS Y ELECTORALES.

64) LA LUCHA DE CLASES ES UN ELEMENTO ANTISOCIAL; SU ARMONÍA Y COOR-
DINACIÓN, POR EL CONTRARIO, ES EL ÚNICO CAMINO PARA ALCANZA EL BIEN
DE CADA EMPRESA, DESUS INTEGRANTES Y DE TODA LA NACIÓN.

XIII. INICIATIVA PRIVADA Y MEDIOS DE COMUNICACION.

65) EL ADELANTO TÉCNICO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL -PRENSA
RADIO, CINE, TELEVISIÓN- LOS HA CONVERTIDO EN PODEROSOS INSTRUMENTOS
DE LA EDUCACIÓN POPULAR, DE INFORMACIÓN, DE DIFUSIÓN, DE IDEAS, DE -
ENTRETENIMIENTO Y DE CONTROL POLÍTICO, POR LO QUE NO DEBEN ATENTAR -
NI CONTRA LA MORAL NI EL ORDEN PÚBLICO.

66) EL CONTROL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO
LE OTORGA A ÉSTE TAL PODER SOBRE LAS CONCIENCIAS QUE FÁCILMENTE PO--
DRÍA CONVERTIRSE EN UN ESTADO DICTATORIAL. SE CONSIDERA IMPRESCIN--
DIBLE, PUES, QUE SE PRESERVE LA PROPIEDAD PRIVADA DE DICHOS MEDIOS Y
QUE LA INTERVENCIÓN ESTATAL SE CIÑA Estrictamente AL RESPECTO DE LAS
LIBERTADES DE PRENSA Y EXPRESIÓN QUE GARANTIZA LA CONSTITUCIÓN.

XIV. POBLACION.

67) UNO DE LOS PROBLEMAS MÁS GRAVES DE LA ECONOMÍA NACIONAL ES EL DE EXPLOSIÓN DEMOGRÁFICA, SURGIDO COMO CONSECUENCIA DEL ABATIMIENTO DE LAS TASAS DE MORTALIDAD Y DEL MANTENIMIENTO DE LAS ALTAS TASAS DE NATALIDAD CARACTERÍSTICAS DE UN PAÍS EN DESARROLLO.

68) SE HACE URGENTE COMPLEMENTAR EN FORMA VIGOROSA Y PERMANENTE UNA POLÍTICA NACIONAL DE FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD FAMILIAR COMO CÉLULA BÁSICA DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO UNA POLÍTICA DE POBLACIÓN ORIENTADA A DIMINUIR GRADUALMENTE LOS ÍNDICES DE NATALIDAD. DICHA POLÍTICA DEBE CONVENCER A LOS CIUDADANOS SOBRE LA NECESIDAD MORAL Y CÍVICA DE QUE LOS HIJOS DEBEN SIEMPRE NACER EN EL SENO DE UN HOGAR, ASÍ COMO EDUCAR A LOS PADRES DE FAMILIA PARA QUE EJERZAN SU DERECHO Y OBLIGACIÓN DE UNA PATERNIDAD RESPONSABLE A INFORMARLES SOBRE LOS DIFERENTES MÉTODOS LÍCITOS DE REGULACIÓN DE LA NATALIDAD.

EN TODOS LOS CASOS LA POLÍTICA DE POBLACIÓN DEBERÁ RESPETAR EN FORMA IRRESTRICTA LA VIDA Y LA DIGNIDAD HUMANAS, ABSTENIÉNDOSE DE ATENTAR CONTRA LA CAPACIDAD REPRODUCTORA DE LAS PERSONAS Y DE FORZAR LA LIBRE VOLUNTAD DE LOS PADRES.

XV. INDUSTRIA.

69) MIENTRAS UN PAÍS NO CUENTE CON UNA INDUSTRIA SUFICIENTEMENTE AVANZADA Y TÉCNICAMENTE EFICIENTE, NO PUEDE CONSIDERARSE ECONÓMICA Y SOCIALMENTE DESARROLLADO.

70) LA EXPANSIÓN INDUSTRIAL DE MÉXICO ES UN IMPERATIVO INELUDIBLE -- PARA APROVECHAR LOS EXCEDENTES DE LA MANO DE OBRA RURAL; PARA CREAR NUEVAS FUENTES DE TRABAJO QUE CORRESPONDAN AL INCREMENTO DEMOGRÁFICO; PARA ELEVAR LOS NIVELES DE VIDA DE LA POBLACIÓN; PARA TRANSFORMAR Y APROVECHAR ADECUADAMENTE LOS RECURSOS NATURALES; PARA SATISFACER LAS

CRECIENTES NECESIDADES DE CONSUMO Y PARA ESTAR EN APTITUD DE CONCURRIR A LOS MERCADOS INTERNACIONALES CON PRODUCTOS MANUFACTURADOS, EN VEZ DE HACERLO CON MATERIAS PRIMAS, OBTENIENDO ASÍ PARA EL PAÍS -- TODOS LOS BENEFICIOS DERIVADOS DE LA ELABORACIÓN DE DICHOS PRODUCTOS EN NUESTRO TERRITORIO.

71) DEBEN EVITARSE LOS DESEQUILIBRIOS DE CARÁCTER GEOGRÁFICO EN EL DESARROLLO Y PROCURARSE QUE EL PROCESO ECONÓMICO EXTIENDA SUS BENEFICIOS A TODAS LAS ZONAS DEL PAÍS.

XVI. COMERCIO.

72) PARTE ESENCIAL DE TODO PROCESO DE DESARROLLO EN UN SISTEMA DISTRIBUTIVO QUE PONGA A DISPOSICIÓN DEL CONSUMIDOR, DE UNA MANERA ECONÓMICA, OPORTUNA Y EFICAZ, LOS BIENES GENERADOS POR LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS.

73) LOS SISTEMAS DE CONTROL DE PRECIOS, EN CASO DE SER IMPLANTADOS -- DEBERÁN TENER UN CARÁCTER Estrictamente TRANSITORIO POR CUANTO DESALIENTAN LA INVERSIÓN Y SON CAUSA DE ESTANCAMIENTO DE LA ACTIVIDAD -- ECONÓMICA.

XVII. FINANCIAMIENTO.

A) POLITICA FISCAL.

74) ADEMÁS DE ESTAR TÉCNICAMENTE ESTRUCTURADO, TODO SISTEMA TRIBUTARIO DEBE SER REALISTA, ESTIMULAR LA INVERSIÓN Y LA MEJOR DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO NACIONAL, A Y CONTRIBUIR AL LOGRO DEL MÁXIMO BIENESTAR DE LOS GOBERNADOS. POR LO TANTO, REQUERIRÁ ESTAR COORDINADO CON EL RESTO DE UNA SANA POLÍTICA ECONÓMICA Y FORMAR PARTE DE UN PROGRAMA DEMOCRÁTICO DE DESARROLLO ECONÓMICO INTEGRAL.

75) TANTO EL ESTADO COMO LOS CAUSANTES DEBEN COLABORAR EN EL ESTABLECIMIENTO DE UNA ESTRUCTURA FISCAL ADECUADA QUE, ELIMINANDO EL FRAUDE, EVITE QUE LA CARGA DEL IMPUESTO INCIDA EN FORMA INJUSTA Y EXCESIVA SOBRE ALGUNOS SECTORES DE CONTRIBUYENTES.

76) LOS IMPUESTOS, PORCIÓN CONSIDERABLE DEL PATRIMONIO DE LOS CIUDADANOS, SE ENTREGAN AL ESTADO PARA QUE, MEDIANTE UNA ADMINISTRACIÓN ADECUADA, LOS HAGA FRUCTIFICAR EN OBRAS Y SERVICIOS DE BENEFICIO COLECTIVO.

77) UNA POLÍTICA FISCAL CONGRUENTE CON LAS NECESIDADES DEL PAÍS EXIGE QUE EL GASTO PÚBLICO SE EJERZA CON PRUDENCIA Y EFICACIA, TANTO EN LOS GASTOS TRADICIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, COMO EN LA CREACIÓN DE LA ADECUADA INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA Y SOCIAL.

78) EL ESTADO, EN TODOS SUS NIVELES DE FUNCIONAMIENTO -FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL- DEBE ADOPTAR LA PRÁCTICA DE UNA OPORTUNA, CLARA COMPLETA Y COMPROBADA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MANEJO DE LOS FONDOS PÚBLICOS.

79) LA POLÍTICA FISCAL DEBE AJUSTARSE A LOS PRINCIPIOS DE LA JUSTICIA DISTRIBUTIVA Y CONCEBIRSE Y ESTRUCTURARSE COMO UN INSTRUMENTO EFICAZ PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL PAÍS.

80) LA IMPORTANCIA QUE TIENE LA INCIDENCIA DE LOS IMPUESTOS EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LOS PARTICULARES Y LA NECESIDAD DE ADECUARLA A LOS OBJETIVOS SOCIO-ECONÓMICOS DE UNA POLÍTICA FINANCIERA, EXIGEN QUE EN EL ESTABLECIMIENTO Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA FISCAL SE RECONOZCAN Y RESPETEN LOS CRITERIOS DE LOS SECTORES AFECTADOS.

82) LOS IMPUESTOS A LA IMPORTACIÓN Y A LA EXPORTACIÓN DEBEN UTILIZARSE BÁSICAMENTE COMO INSTRUMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO EN GENERAL, Y NO COMO MEDIOS DE RECAUDACIÓN FISCAL.

83) LAS LEYES DE FOMENTO INDUSTRIAL DEBEN SER INSTRUMENTOS EFICACES PARA ALENTAR Y PROMOVER LA REALIZACIÓN DE NUEVAS INVERSIONES.

B) AHORRO E INVERSION.

84) EL DESARROLLO ECONÓMICO DE MÉXICO DEBE FINCARSE FUNDAMENTALMENTE EN NUESTROS PROPIOS RECURSOS Y ESFUERZOS. ES INDISPENSABLE, PUES ESTABLECER UN ADECUADO EQUILIBRIO ENTRE LA RIQUEZA QUE SE DESTINE A INCREMENTAR EL CONSUMO Y LA QUE SE DEDIQUE A CONSTITUIR LOS AHORROS NECESARIOS PARA ASEGURAR LA CONTINUIDAD DEL PROCESO. NO ES LÍCITO, EN NOMBRE DEL PROGRESO ECONÓMICO, SACRIFICAR A UNA GENERACIÓN IMPO-- NIEÑDOLE NIVELES INFRAHUMANOS DE CONSUMO, PERO TAMPOCO ES LÍCITO DILAPIDAR LA RIQUEZA GENERADA Y PONER EN PELIGRO, POR FALTA DE RECURSOS DISPONIBLES, EL DESENVOLVIMIENTO FUTURO DEL PAÍS.

85) MIENTRAS EL PROCESO DE DESARROLLO DE NUESTRO PAÍS NO SEA AUTOGENERATIVO, EL CAPITAL Y LA TECNOLOGÍA DEL EXTERIOR SON UN COMPLEMENTO ÚTIL DE LOS RECURSOS NACIONALES PARA ACELERAR EL PROCESO.

86) LA EXISTENCIA DE UN CRÉDITO INTERNO, OPORTUNO Y SUFICIENTE, ES FUNDAMENTAL PARA NUESTRO DESARROLLO ECONÓMICO.

C) PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO.

87) EL GASTO PÚBLICO ES UN INSTRUMENTO FUNDAMENTAL DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y ESTABILIDAD DE PRECIOS Y, DEBERÁ EJERCERSE EN FORMA CONTRACÍCLICA PARA CONTRARESTAR LAS FLUCTUACIONES NO DESEADAS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA. SU CRECIMIENTO DEBERÁ SER SIEMPRE ACORDE A LAS NECESIDADES DE UN FINANCIAMIENTO SANO POR PARTE DE LA ECONOMÍA Y NUNCA REPRESENTAR UN PELIGRO PARA EL CONTROL EFICAZ DE LA INFLACIÓN.

88) EL EJERCICIO DEL GASTO EFECTIVO DEBERÁ SIEMPRE RESPETAR EL PRESUPUESTO QUE HA SIDO APROBADO CON ANTERIORIDAD POR LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD. EN CASO DE QUE CIRCUNSTANCIAS PARTICULARES HICIERAN NECESARIO AUMENTAR EL GASTO EN UNA DETERMINADA PERTIDA, EL SECTOR

PÚBLICO DEBERÁ AHORRAR EN OTROS RENGLONES RESPETANDO ASÍ ESTRICTAMENTE LA VOLUNTAD CIUDADANA.

CITAS BIBLIOGRAFICAS.

1. PLANEACION ESTRATEGICA Y CONTROL DE GESTION, BEATRIZ CASTELAN,-
PAG. 3, ECASA.
2. ELEMENTO DE ADMINISTRACION° KOONTZ O. DONELL Y WEIHRICH, PAG.-
102, Mc GRAN HILL.
3. ENCICLOPEDIA DE GESTION Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS, MANAGEMENT
ED. GRIJALVO.
4. GEOR A. STEINER, PLANEACION ESTRATEGICA, ED. ECASA.
5. DIEGO G. LOPEZ ROSADO, PROBLEMAS ECONOMICOS DE MEXICO, UNAM.
6. IDEM.
7. LOS EMPRESARIOS Y EL ESTADO, CARLOS ARRIOLA, SEP 80.
8. EXCELSIOR 8 DE MAYO DE 1975.
9. EXCELSIOR 10 DE MAYO DE 1975.
10. PROCESO # 2 NOV. 13 1976, pag. 6.
11. PROCESO # 5 pag. 30.
12. IDEM.
13. UNO MAS UNO, 23 DE ABRIL DE 1979.
14. PROCESO No. 84 12 de JUNIO 78.
15. PLAN GLOBAL DE DESARROLLO 18 de SEPTIEMBRE 1979.
16. PROCESO # 102 16 DE OCTUBRE 1978.

17. BANRURAL: SISTEMA FINANCIERO MEXICANO 1982-1988.
18. IDEM.
19. EL SOL. 4 DE FEBRERO DE 1977.
20. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.
21. PROCESO No. 322 ,3 ENERO de 1983.
22. UNIVERSAL DEL 7 de ENERO 1983.
23. PROCESO No. 406 DEL 13 DE AGOSTO 1984.
24. PROCESO No. 447 DEL 27-MAYO-85.
25. PROCESO No. 22 2-ABRIL-77.
26. PROCESO No. 40 8-AGOSTO-77.
27. IDEM.
28. UNIVERSAL DEL 7-ENERO-82.
29. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.
30. IDEM.
31. INFORME PRESIDENCIAL 1981.
32. INFORME PRESIDENCIAL 1978.
33. PROCESO No. 158.12-NOVIEMBRE-79
34. IDEM.
35. INFORME PRESIDENCIAL 1982.
36. IDEM.
37. INFORME PRESIDENCIAL 1983.

38. INFORME PRESIDENCIAL 1987.

39. INFORME PRESIDENCIAL 1988.

NOTAS

DIVERSIFICACION DEL MERCADO DE VALORES

1. Documento de Problemas Nacionales, Consejo Coordinador Empresarial.
2. El Sol, 25 de abril de 1973.
3. Universal, 28 de marzo de 1974.
4. El Día, 4 de enero de 1976.
5. Universal, 28 de diciembre de 1972.
6. Universal, 25 de enero de 1977.
7. El Día, 8 de julio de 1977.
8. El Día, 8 de julio de 1977.
9. El Sol, 19 de diciembre de 1977.
10. Uno más Uno, 28 de diciembre de 1978.
11. Nacional, 29 de diciembre de 1979.
12. Excelsior, 22 de diciembre de 1980.
13. Excelsior, 22 de diciembre de 1980.
14. Excelsior, 21 de febrero de 1983.
15. Excelsior, 21 de febrero de 1983.

NOTAS

CONTROL DEL GASTO PUBLICO

1. Documento de Problemas Nacionales, Consejo Coordinador Empresarial.
2. Herald, 16 de junio de 1977.
3. Herald, 16 de junio de 1977.
4. El Día, 5 de febrero de 1977.
5. Herald, 20 de diciembre de 1982.
6. Excelsior, 3 de septiembre de 1982.
7. Diario Oficial de la Federación, 3 de mayo de 1983, México.
8. Proceso, octubre de 1988, p. 18.

B I B L I O G R A F I A

- GEORGE A. STEINER, PLANEACIÓN ESTRATEGICA, EDITORIAL SECSA, MÉXICO 1986.
- ALCAZAR, MARCO ANTONIO, LAS AGRUPACIONES PATRONALES EN MÉXICO, JORNADAS # 66, COLEGIO DE MÉXICO.
- ROLANDO CORDERA Y CARLOS TELLO, MÉXICO LA DISPUTA POR LA NACIÓN, SIGLO XXI.
- LÓPEZ ROSADO DIEGO G., PROBLEMAS ECONOMICOS DE MÉXICO, UNAM.
- ARRIOLA CARLOS, LOS EMPRESARIOS Y EL ESTADO, SEP 80, 1981.
- ARRIOLA CARLOS Y GALINDO JUAN GUSTAVO, LOS EMPRESARIOS Y EL ESTADO (1976-1982), FORO INTERNACIONAL VOL. XXV OCT.-DIC. 1984, N° 2.
- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, 1983-1988, PODER EJECUTIVO FEDERAL.
- TELLO MACIAS CARLOS, LA POLÍTICA ECONOMICA EN MÉXICO 1970-1976, SIGLO XXI.
- CORDERO SALVADOR Y SANTIN RAFAEL, LOS GRUPOS INDUSTRIALES UNA NUEVA ORGANIZACIÓN ECONÓMICA EN MÉXICO, COLEGIO DE MÉXICO.
- LABASTIDA JULIO, GRUPOS ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL EN MÉXICO, ALIANZA EDITORIAL.
- LUSTING NORA, PANORAMA Y PRESPECTIVAS DE LA ECONOMIA MEXICANA, COLEGIO DE MÉXICO.
- LEVY DANIEL Y SZÉKELY GABRIEL, ESTABILIDAD Y CAMBIO, COLEGIO DE MÉXICO.

PLAN GLOBAL DE DESARROLLO 1983-1988.

BANRURAL° SISTEMA FINANCIERO MEXICANO 1982-1988.

PERIODICOS: EL UNIVERSAL; UNO MAS UNO Y EL SOL DE MEXICO.

REVISTA PROCESO NUMEROS: 2, 5, 22, 28, 40, 77, 84, 102, 158, 262,
322, 406 y 447.

INFORME PRESIDENCIAL 1975, 1976, 1978, 1979, a 1988.